



ACTA N° 006-OL-GADPMS-2023-2027

**SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**

En la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, siendo las quince horas del día miércoles seis de diciembre de dos mil veinte y tres, previa convocatoria de la señora Prefecta(S), conforme los art. 50 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se reúnen los señores Consejeros: 1.-Ananga Kayap Janeth Alexandra (Consejera Provincial y Presidenta del GAD Parroquial de Arapicos)2.-Arcos Montesdeoca Marco Augusto delegado de Andramuño Rodríguez Francisco Alfredo (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Morona)3.- Barahona Rojas Sandra Melina (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Logroño)4.- Cabrera Moscoso Diana Isabel(Consejera Provincial y Presidenta del GAD Parroquial de Pan de Azúcar)5.- Cabrera Riera Fredy Lenin (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Santiago de Méndez)6.- Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)7.-Dominguez León Jesús delegado de Maldonado Vera Marcela Mabel (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón San Juan Bosco)8.- Naikiai Mashutak Chapaik Nelly delegada de Pavón Sanmartín Francis Germán (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Gualaquiza).9.- Tenecela Yuqui Carlos Edelmiro delegado de Ramón Rodas Yajaira Elizabeth (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Pablo Sexto)10.- Rodríguez Pacheco Raúl Sebastián (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Sucua)11.- Rumpik Chuim Entsakua Lucio (Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Pumpuntsa)12.- Taant Wamputsrik Romel Esat(Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Asunción)13.-Tii Anank Julian Tuntlak (Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Chiguaza)14.- Barrera Hoyos Wilmer Rodrigo delegado de Tzamarenda Naichapi Estalin Abran (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Palora)15.-Puwanchir Ajunanch Delicia delegada de Zambrano Escobar Miguel Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Huamboya)16.- Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante).-Armando Leonel Puwainchir Pitiur(Secretario General).- Señora prefecta subrogante





procedo a constatar el quórum de ley. Señores consejeros Provinciales se va proceder a constatar el quórum respectivo.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM		PRESENTE	AUSENTE
1	ANANGA KAYAP JANETH ALEXANDRA	X	
2	ANDRAMUÑO RODRIGUEZ FRANCISCO ALFREDO	X	
3	ANTICH CHUMBIA KLEBER SERAFIN		X
4	BARAHONA ROJAS SANDRA MELINA	X	
5	CABRERA MOSCOSO DIANA ISABEL	X	
6	CABRERA RIERA FREDY LENIN	X	
7	CASTILLO ORELLANA ANTONIO	X	
8	MALDONADO VERA MARCELA MABEL	X	
9	MOLINA PARRA HUGO EDMUNDO		X
10	PAVÓN SANMARTÍN FRANCIS GERMÁN	X	
11	RAMON RODAS YAJAIRA ELIZABETH	X	
12	RODRIGUEZ PACHECO RAÚL SEBASTIÁN	X	
13	RUMPIK CHUIM ENTSAKUA LUCIO	X	
14	TAANT WAMPUTSRIK ROMEL ESAT	x	
15	TII ANANK JULIAN TUNTIK	X	
16	TZAMARENDA NAICHAPI ESTALIN ABRAN	X	
17	ZAMBRANO ESCOBAR MIGUEL ANTONIO	X	
18	VINTIMILLA FLORES MERCEDES DANIELA	X	
19	UYUNKAR KANIRAS TIYUA NAPOLEÓN		x

Existe el quórum reglamentario señora Prefecta.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)** .-Una vez que se ha certificado con el secretario general la presencia de los consejeros y contamos con el quórum respectivo, proceda a dar lectura a la convocatoria para la Sesión ordinaria de fecha 6 de diciembre del 2023.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General)** .- Con su autorización señora prefecta procedo a dar lectura de la convocatoria . Fecha: 04 de diciembre del 2023. **C O N V O C A T O R I A:** De conformidad a lo establecido en el artículo 50 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**, a llevarse a cabo en la Sala de Sesiones del Gobierno Provincial, ubicado en la ciudad de Macas, en las calles 24 de Mayo y Bolívar, 2do piso, el día Miércoles 06 de diciembre de 2023, a las 15H00, para posterior a la constatación del quórum, tratar el siguiente orden del día: 1.Instalación de la sesión a cargo de la Abogada Mercedes Daniela Vintimilla Flores -Prefecta de Morona Santiago, Subrogante. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3.Conocimiento y aprobación



de las siguientes actas, conforme a lo establecido en el artículo de la Ordenanza que norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago (Archivo adjunto de las actas): 3.1 Sesión Extraordinaria Acta No. 002 -OLGADPMS-2023, de fecha 15 de septiembre de 2023. 3.2 Sesión Ordinaria Acta No.005-OL-GADPMS2023, de fecha 18 de octubre de 2023. 3.3 Sesión Extraordinaria Acta No. 003-OLGADPMS-2023, de fecha 31 de octubre de 2023. 3.4 Sesión extraordinaria Acta No.004-OLGADPMS-2023, de fecha 22 de noviembre de 2023. 4.Conocimiento del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en primer debate, del proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago para el ejercicio fiscal 2024, conforme lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.(Archivo adjunto a la convocatoria) 5.Conocimiento de las resoluciones administrativas referente a los traspasos de crédito, autorizados por la máxima autoridad del ejecutivo del GAD Provincial de Morona Santiago, conforme a lo establecido en el artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (archivo adjunto a la convocatoria)

Nro.	RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE TRASPASO FINANCIERO	FECHA
1	Resolución Administrativa Nro. 28-SG-GADPMS-2023	30/07/2023
2	Resolución Administrativa Nro. 29-SG-GADPMS-2023	27/07/2023
3	Resolución Administrativa Nro. 30-SG-GADPMS-2023	02/08/2023
4	Resolución Administrativa Nro. 31-SG-GADPMS-2023	10/08/2023
5	Resolución Administrativa Nro. 32-SG-GADPMS-2023	14/08/2023
6	Resolución Administrativa Nro. 33-SG-GADPMS-2023	25/08/2023
7	Resolución Administrativa Nro. 34-SG-GADPMS-2023	31/08/2023
8	Resolución Administrativa Nro. 35-SG-GADPMS-2023	05/09/2023





9	Resolución Administrativa Nro. 36-SG-GADPMS- 2023	05/09/2023
10	Resolución Administrativa Nro. 37-SG-GADPMS- 2023	05/09/2023
11	Resolución Administrativa Nro. 38-SG-GADPMS- 2023	11/09/2023
12	Resolución Administrativa Nro. 39-SG-GADPMS- 2023	13/09/2023
13	Resolución Administrativa Nro. 40-SG-GADPMS- 2023	21/09/2023
14	Resolución Administrativa Nro. 41-SG-GADPMS- 2023	21/09/2023
15	Resolución Administrativa Nro. 42-SG-GADPMS- 2023	21/09/2023
16	Resolución Administrativa Nro. 43-SG-GADPMS- 2023	25/09/2023
17	Resolución Administrativa Nro. 44-SG-GADPMS- 2023	26/09/2023
18	Resolución Administrativa Nro. 45-SG-GADPMS- 2023	26/09/2023
19	Resolución Administrativa Nro. 46-SG-GADPMS- 2023	27/09/2023
20	Resolución Administrativa Nro. 47-SG-GADPMS- 2023	28/09/2023
21	Resolución Administrativa Nro. 48-SG-GADPMS- 2023	28/09/2023
22	Resolución Administrativa Nro. 49-SG-GADPMS- 2023	28/09/2023
23	Resolución Administrativa Nro. 50-SG-GADPMS- 2023	03/10/2023

6. Clausura. Abg. Mercedes Daniela Vintimilla Flores
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO SUBROGANTE.-
**Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la
Provincia de Morona Santiago Subrogante).**-Señoras y señores
consejeros se ha puesto a conocimiento de ustedes el
presente orden del día para esta Sesión ordinaria, por la
cual solicito la lectura del primer punto del orden del día
señor secretario.- **Armando Leonel Puwainchir
Pitiur (Secretario General).**- 1.- Instalación de la sesión a
cargo de la Abogada Mercedes Daniela Vintimilla Flores -
Prefecta de Morona Santiago, Subrogante.- Vintimilla Flores





Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante).- Señores consejeros y señoras consejeras les damos la más cordial bienvenida a esta Sesión ordinaria del consejo, conforme lo establecido en el artículo 51 del COOTAD la presente sesión, por ello una vez cumplido con el trámite de ley correspondiente queda instalada legalmente la sesión ordinaria de fecha miércoles 6 de diciembre de 2023, señor secretario proceda por favor a dar lectura del siguiente punto del orden del día .-

Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General):-
2.Lectura y aprobación del orden del día.-Vintimilla Flores

Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante) .-Señores consejeros y consejeras provinciales se presentó ante el pleno el orden del día , por lo tanto previo a la votación y aprobación del orden del día en caso de tener alguna observación pueden hacer uso de la palabra .- **Cabrera Riera Fredy Lenin (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Santiago de Méndez):-**

Señora prefecta encargada muy buenas tardes compañeros consejeros consejeras compañeros de la parte administrativa señores medios de comunicación buenas tardes, en el punto 3 dice conocimiento y aprobación de la siguiente actas entre esas anotan tres actas cuatro actas sí, nuestra consulta es estimada prefecta encargada en algunas de esas sesiones no todos estábamos presentes cómo vamos a aprobar esas actas si está en un solo punto, se debería haber puesto en varios puntos yo creo que tenemos que bien obviar este punto y seguir con los otros puntos pero no se puede aprobar esos puntos, por qué algunos no hemos sido parte de algunas sesiones. Por lo que no creo qué, o no va a ver cómo aprobar las actas eso de nuestra parte .-

Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante) .-Muchas gracias cabe recalcar que

cada uno de ustedes a través de la convocatoria ha recibido las actas, para que sean analizadas y puestas a consideración por cada uno de ustedes, es por eso que hemos integrado en el orden del día respectivo para someter a votación, porque uno supone que al momento de llegar la documentación hacia todas las alcaldías en el momento de la convocatoria ustedes también ya deberían haber revisado al mismo tiempo que nosotros lo hacemos, también ustedes tienen acceso a la documentación .-

Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza):-Señora prefecta perdón que me tome la palabra no

estamos en contra de aprobar las actas eso que quede claro, lo que decimos nosotros es que si usted nos está planteando que el punto 3 es aprobación de actas y dentro de la aprobación de actas hay cuatro actas, yo personalmente no puedo aprobar por qué, porque yo no estuve presente en las cuatro reuniones deberían haber puesto aprobación del acta tal, el cuarto punto aprobación del acta tal, el quinto





punto aprobación del acta tal, para qué para que podamos someter a votación nada más ósea no nos estamos oponiendo ni queriendo causar una polémica simplemente cómo voy a votar yo si tenemos cuatro actas por aprobar, yo no he estado presente en dos yo tengo que abstenerme porque no puedo aprobar actas en donde yo no he estado presente en la reunión, eso nomás señora prefecta no es tema de polémica ni nada por el estilo .- **Rodríguez Pacheco Raúl Sebastián (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Sucúa)**.-Señora prefecta con el ánimo de poder avanzar, viendo el criterio de los señores consejeros estamos en el mismo momento estamos queriendo ver para aprobar el orden del día, hagamos un ejercicio práctico con los compañeros y secretaría y separemos desglosemos las cuatro actas para que sea puesto a consideración de ellos y procedamos a hacer la votación, es una sugerencia señora prefecta .- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)** .-Gracias señor consejero podríamos proceder de la siguiente manera, por esta sesión obviamos el punto y la traspasamos para la sesión que se va a dar que se va a llevar a cabo el domingo 10 me parece que es, no sé si me corrigen la fecha el domingo 10 es la sesión, la siguiente reunión a partir de las 10 de la mañana, entonces por favor señor secretario tome nota para que se traspase este punto del orden del día hacia la siguiente sesión .- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur(Secretario General)**.-Señora prefecta se realizará conforme a su disposición .-**Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)** .-Bueno entonces vamos a someter a votación una vez de que se ha pedido al señor secretario que se tome nota, por favor señor secretario proceda a tomar votación .- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur(Secretario General)**.- Señora prefecta doy lectura a cómo quedará el orden del día. 1. Instalación de la sesión a cargo de la Abogada Mercedes Daniela Vintimilla Flores -Prefecta de Morona Santiago, Subrogante.2.Lectura y aprobación del orden del día. 3.El punto número 3 se traslada a la sesión ordinaria a realizarse el día domingo 10 de diciembre del 2023, perdón que será puesta en el orden del día de la siguiente sesión que se lleve a efecto. Sesión ordinaria que se lleve a efecto .3.Conocimiento del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en primer debate, del proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago para el ejercicio fiscal 2024, conforme lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (Archivo adjunto a la convocatoria).4. Conocimiento de las resoluciones administrativas referente a los traspasos de crédito,





autorizados por la máxima autoridad del ejecutivo del GAD Provincial de Morona Santiago, conforme a lo establecido en el artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (archivo adjunto a la convocatoria)

Nro.	RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE TRASPASO FINANCIERO	FECHA
1	Resolución Administrativa Nro. 28-SG-GADPMS-2023	30/07/2023
2	Resolución Administrativa Nro. 29-SG-GADPMS-2023	27/07/2023
3	Resolución Administrativa Nro. 30-SG-GADPMS-2023	02/08/2023
4	Resolución Administrativa Nro. 31-SG-GADPMS-2023	10/08/2023
5	Resolución Administrativa Nro. 32-SG-GADPMS-2023	14/08/2023
6	Resolución Administrativa Nro. 33-SG-GADPMS-2023	25/08/2023
7	Resolución Administrativa Nro. 34-SG-GADPMS-2023	31/08/2023
8	Resolución Administrativa Nro. 35-SG-GADPMS-2023	05/09/2023
9	Resolución Administrativa Nro. 36-SG-GADPMS-2023	05/09/2023
10	Resolución Administrativa Nro. 37-SG-GADPMS-2023	05/09/2023
11	Resolución Administrativa Nro. 38-SG-GADPMS-2023	11/09/2023
12	Resolución Administrativa Nro. 39-SG-GADPMS-2023	13/09/2023
13	Resolución Administrativa Nro. 40-SG-GADPMS-2023	21/09/2023
14	Resolución Administrativa Nro. 41-SG-GADPMS-2023	21/09/2023
15	Resolución Administrativa Nro. 42-SG-GADPMS-2023	21/09/2023
16	Resolución Administrativa Nro. 43-SG-GADPMS-	25/09/2023





	2023	
17	Resolución Administrativa Nro. 44-SG-GADPMS-2023	26/09/2023
18	Resolución Administrativa Nro. 45-SG-GADPMS-2023	26/09/2023
19	Resolución Administrativa Nro. 46-SG-GADPMS-2023	27/09/2023
20	Resolución Administrativa Nro. 47-SG-GADPMS-2023	28/09/2023
21	Resolución Administrativa Nro. 48-SG-GADPMS-2023	28/09/2023
22	Resolución Administrativa Nro. 49-SG-GADPMS-2023	28/09/2023
23	Resolución Administrativa Nro. 50-SG-GADPMS-2023	03/10/2023

5. Clausura. Hasta aquí la lectura del orden del día prefecta y señores consejeros.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)** .-Señor secretario someta a la votación respectiva .- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General)** .-Procedo con lo dispuesto señora prefecta.-

Aprobación del orden del día.			APROBADO	NO APROBADO
1	ANANGA KAYAP JANETH ALEXANDRA.		X	
2	ANDRAMUÑO RODRIGUEZ FRANCISCO ALFREDO.		X	
3	ANTICH CHUMBIA KLEBER SERAFIN			
4	BARAHONA ROJAS SANDRA MELINA			
5	CABRERA MOSCOSO DIANA ISABEL		x	
6	CABRERA RIERA FREDY LENIN		X	
7	CASTILLO ORELLANA ANTONIO.- Señora prefecta disculpe estábamos analizando punto por punto para ver la aprobación de las actas, aquí ya nos saltamos los tres últimos puntos y estamos			X





	aprobando aquello, ese no es el proceso parlamentario prefecta pero yo estoy en contra.		
8	MALDONADO VERA MARCELA MABEL	X	
9	MOLINA PARRA HUGO EDMUNDO		
10	PAVÓN SANMARTÍN FRANCIS GERMÁN	X	
11	RAMON RODAS YAJAIRA ELIZABETH	X	
12	RODRIGUEZ PACHECO RAÚL SEBASTIÁN	X	
13	RUMPIK CHUIM ENTSAKUA LUCIO	X	
14	TAANT WAMPUTSRIK ROMEL ESAT	X	
15	TII ANANK JULIAN TUNTIK	X	
16	TZAMARENDA NAICHAPI ESTALIN ABRAN	X	
17	ZAMBRANO ESCOBAR MIGUEL ANTONIO	X	
18	VINTIMILLA FLORES MERCEDES DANIELA.	X	
19	UYUNKAR KANIRAS TIYUA NAPOLEÓN		

.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General)** .-

Señora prefecta informo al Pleno del consejo provincial que con 14 votos a favor, un voto en contra se aprueba el orden del día planteado para la presente Sesión.-**Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)** .-Señor secretario una vez que ha sido aprobado el orden del día, por favor proceda a la lectura del siguiente punto del orden del día .-

Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General) .-

3. Conocimiento del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en primer debate, del proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago para el ejercicio fiscal 2024, conforme lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (Archivo adjunto a la convocatoria) .-

Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante) .-Señoras y





señores consejeros se remitió a ustedes para su conocimiento el Proyecto definitivo del presupuesto para el ejercicio del año 2024 y el informe remitido por la Comisión de planificación y presupuesto, antes de la intervención de los señores consejeros doy paso al arquitecto Daniel Jaramillo por favor él es el director de planificación, para que de manera técnica pueda analizar y darnos una explicación a cada uno de ustedes para mayor conocimiento y para mejor interpretación.- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.-Muy buenas tardes señora prefecta subrogante un gusto saludar a cada uno de los miembros de la Cámara provincial, bueno señora viceprefecta en función a su disposición voy a proceder a hacer un análisis primero en sí del presupuesto 2023 y luego del acta de la Comisión de planificación y presupuesto, en vista de que también participé en esta sesión como apoyo técnico dentro del marco jurídico. Dentro del tema del presupuesto 2024 es importante establecer cuáles son las funciones específicas y qué está establecido en el COOTAD como establece el artículo 50 literal G, en donde dice de qué elaboraremos el Plan operativo anual y la correspondiente Proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de Desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este código. La Proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del Consejo provincial para su aprobación ;específicamente en el artículo 241 del COOTAD, nos habla el tema de la Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, en este caso nosotros tenemos al consejo provincial del sistema de participación ciudadana conforme la Ordenanza que estaba vigente en el momento del desarrollo de este proyecto, dentro de la parte pertinente esta máxima instancia de participación ciudadana presentará al Órgano legislativo correspondiente y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión, en el artículo 242 del COOTAD también habla de la responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la constitución y este código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al Órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, son pasos que hemos venido cumpliendo mis estimados consejeros con la finalidad de cumplir lo que dice la ley. En el artículo 244 del COOTAD habla del informe de la Comisión de presupuesto.-





La Comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. En función a este informe hemos tenido la reunión el 20 de noviembre con los miembros de la Comisión de planificación y presupuesto y se ha analizado el presupuesto de manera general en la cual ha habido ciertas consideraciones que están el día de hoy contempladas en el acta que vamos a leer al final de la presentación, de la misma manera en el artículo 245 del COOTAD habla de la aprobación. - Aprobación.- El Legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, eso es la parte importante y por qué nos vemos abocados el día de hoy en esta reunión, hoy vamos a iniciar con el primer debate y hasta el 10 de diciembre tendremos que tener aprobado en segundo debate.- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.- Señora prefecta por favor quisiera conocer una vez realizada el acta cuáles son los lugares donde se dio el tema de socialización de acuerdo al artículo 242, cuáles son las actas previas y en qué cantones se dieron porque no se han dado en nuestros cantones.- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.- La cuestión es mi estimado alcalde es que usted tiene que leer primero la Ordenanza que estaba vigente, en el momento de la elaboración de la Ordenanza que mandar obedeciendo por eso me permitiría que desarrolle toda la presentación para que luego puedan hacer una consulta, pero con la finalidad de poder concentrarnos netamente en esta parte voy a hablar de la Ordenanza mandar obedeciendo, en la Ordenanza mandar obedeciendo nos pide que nosotros tenemos la posibilidad a través de todos los ingresos de las solicitudes que hacen de tanto las autoridades como el pueblo en general, desde mayo hasta junio del 2023 perdón desde mayo 2022 hasta junio 2023 han presentado cada una ya sean las alcaldías juntas parroquiales los síndicos y cada uno de las personas que han presentado sus solicitudes en el tema de inversión, es tanto así que han llegado 4400 solicitudes en el lapso de un año, nosotros tenemos una instancia del sistema de Participación ciudadana que está conformado justamente por el presidente que está en la parte de atrás que es el compañero Nilo Unkush él es el presidente del Sistema de participación ciudadana ellos justamente tienen la atribución de poder hacer la priorización de todo de todas las solicitudes que han venido desarrollándose durante este año y en función a eso se ha presentado justamente el informe que establece justamente como está aquí esta lámina, el tema de la Ordenanza el consejo provincial del sistema de participación ciudadana dentro de sus funciones tiene el tema de deliberar sobre las prioridades de





desarrollo de la provincia así como conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial líneas de acción y metas y dentro de sus funciones tiene elaborar presupuestos participativos del gobierno provincial, de acuerdo a los artículos siguientes en el punto específico habla de recoger las prioridades de gasto que es lo que ellos han hecho, ellos han trabajado justamente en las prioridades de gasto en la cual ellos han analizado desde mayo del 2022 hasta junio del 2023 todas las prioridades que se han venido solicitando al gobierno provincial, en función a eso nosotros hemos hecho el desarrollo de la priorización y posteriormente ellos han realizado prácticamente la resolución de conformidad de las prioridades de inversión que tenían que entregar justamente hasta el 31 de octubre. Nosotros hemos cumplido a cabalidad con lo que corresponde a nuestra ordenanza que está en vigencia y de alguna manera queremos hacer conocer también cuáles son y cómo hemos determinado cada una de las prioridades en cada uno de los componentes en función a nuestras competencias. Proceso de elaboración del presupuesto dice, elaboración participativa recoger las prioridades de gasto por miembros del sistema de participación ciudadana definir las prioridades anuales de inversión de los miembros del sistema de participación ciudadana, conocer el anteproyecto del presupuesto del consejo provincial del sistema de participación ciudadana, por eso cada entidad cada gobierno autónomo tiene la máxima instancia de participación ciudadana quiénes son los que toman decisiones y de alguna manera nos pasan la priorización la resolución de conformidad de prioridades de inversión, de la misma manera luego de haber elaborado la parte participativa hay la revisión y articulación en el lapso del primero de junio al 30

de agosto de cada año para recoger las necesidades de cada localidad y definir las prioridades anuales de inversión en función a los lineamientos del PDOT, viene una tercera etapa que es la socialización y aprobación que en el lapso del 20 al 31 de octubre de cada año para conocimiento y aprobación del anteproyecto del presupuesto, viene otra etapa que es la Comisión de planificación y presupuesto que hasta el 20 de noviembre que deberá presentar el informe y el último paso que es la aprobación de la Cámara provincial que deberá ser realizada hasta el 10 de diciembre de cada año. Estos son los artículos que facultan la elaboración del presupuesto y creo que la parte más importante y de alguna manera donde se ha descontextualizado el tema de la inversión o de los ingresos que nosotros tenemos o la estimación de ingresos que nosotros tenemos para el presupuesto 2024, esta parte mi estimado alcalde es muy importante de que ustedes tengan en consideración nosotros para poder analizar cualquier presupuesto tenemos que saber cuáles son los ingresos del consejo provincial en función





al Fondo de equidad, al fondo de Desarrollo amazónico y a la Ley de riego y drenaje cuánto es lo que nosotros recibimos y aparte obviamente todo lo que nosotros hacemos o recibimos netamente por el tema de alcabalas certificaciones de no adeudar, solicitudes de recepción de obras de contratos y en fin prácticamente son ingresos corrientes netamente de la institución, lo que podemos observar en este cuadro está legalizado por la jefa de presupuesto y la directora financiera en dónde me definen cuál es el ingreso que tiene la institución y sobre cuál yo puedo trabajar porque es el dinero con el cual cuenta la institución, en todo el año son 33.4 millones de dólares los cuales vamos a trabajar en el presupuesto 2024, aquí viene algo muy importante dentro y por qué el día de hoy voy a hacer referencia al Plan operativo anual, es como me había permitido o me había podido comunicar con los alcaldes y muchos consejeros provinciales es con la finalidad de presentar el Plan operativo anual, el Plan operativo anual me permite saber cuál es la planificación de inversión que vamos a hacer como gobierno provincial, por ahí leí un cuadro que estaba rondando por los consejeros provinciales en dónde nos plantean de qué hay un total de inversión de 35.9 millones de dólares que de alguna manera no sabría por dónde hay ese dinero, pero la asignación real del presupuesto del gobierno provincial son 33.4 millones de dólares en nuestro Plan operativo anual que nos permite ver qué proyectos estamos desarrollando en cada una de nuestras áreas, tanto en áreas de apoyo como en áreas de inversión. Qué es lo más importante en las áreas de inversión que es donde trabajamos directamente con los gobiernos cantonales y gobiernos parroquiales como pueden ver aquí el presupuesto de los 33 millones está desglosado en cada una de las direcciones del gobierno provincial, tanto como gasto corriente como gasto de inversión de tal manera podríamos ver que en la prefectura hay un presupuesto de \$130000,00 en la viceprefectura \$27000,00 secretaría general \$48000,00 y bueno de alguna manera aquí podemos ver todos los valores que están expuestos en la pantalla, también vamos a ver otra línea que habla de los presupuestos de los recursos extra presupuestarios que también, tiene que constar en el Plan operativo anual, con qué finalidad se ponen estos recursos extra presupuestarios mi estimada prefecta subrogante son de todos los proyectos que se encuentran actualmente postulados tanto a la Secretaría técnica como al Banco del estado, son proyectos que ya tenemos de alguna manera encaminados incluso uno de ellos ya está financiado qué es la Casa de acogida con \$3164000,00 qué es gestión de esta administración, es verdad de que existieron los estudios pero los estudios tuvimos que reestructurarlos porque no cumplían con el aval del ministerio de la mujer





qué es el ente rector para aprobar este tipo de proyectos, aparte de eso vamos a encontrar en Gestión de riego y drenaje \$679000,00 que así mismo son asignaciones que llegan por la Ley de riego y drenaje y aparte vamos a encontrar una parte que va a generar bastante análisis \$21000000,00 que prácticamente están distribuidos en varios proyectos que nosotros hemos planteado financiamiento en las diferentes entidades, estos 21 millones de dólares se encuentran divididos netamente en cinco proyectos mis estimados consejeros, el primer proyecto es la Casa de acogida Nua Kakaram que es con 3 millones de dólares, el puente sobre el río Yaupi que en este momento se encuentra en la dirección de inversión en la Secretaría técnica, estamos prácticamente a un paso para que ya podamos presentar los documentos en físico para que se pueda llegar al financiamiento de este proyecto, en el Banco del estado se encuentra presentado tres proyectos uno de ellos es el proyecto del asfalto de la vía Macuma Taisha donde su primera etapa es Macuma Cascadas de Samiki por 6.2 millones de dólares, hay un proyecto presentado al BDE para la compra de maquinaria por 4 millones de dólares y hay un proyecto que es obligatorio para nuestra institución postular en el Banco del estado que es el proyecto para el asfalto de la vía Cusuimi Yuránk la 18 que es un proyecto que estuvo adjudicado en la anterior administración y esta administración por falta de liquidez económica tuvo que dar de baja y tenemos que volver a financiarnos para nosotros poder ejecutar este proyecto, estamos hablando de un proyecto de 5.5 millones de dólares, por qué me permito hacer este análisis con la finalidad de que lleguemos a entender de que muchos de los proyectos de gran envergadura proyectos de millones de dólares son proyectos netamente financiados por entidades como la Secretaría técnica y Banco del estado, lamentablemente con un presupuesto tan pequeño que tenemos que tiene el gobierno provincial es casi de manera imposible poder ejecutar este tipo de proyectos con recursos propios, es tanto así que podemos ver que nuestro presupuesto prácticamente llegamos a ocupar \$23000000,00 23.4 millones de dólares que incluso suma el tema de la incidencia de personal que también es un monto alto, pero es algo que no lo ha causado esta administración es algo que viene de años anteriores incluso esta administración no ha contratado ningún obrero adicional, esta es la incidencia del personal sumado a todos los planes operativos anuales nos llega a 33 millones de dólares, de los 23 millones de dólares van a encontrar un superávit que también es un punto de análisis por qué en la dirección financiera tiene 7.3 millones de dólares mi estimado alcalde es porque así mismo todas las instituciones pagamos deudas al Banco del estado, esta institución paga al Banco del estado 6.3 millones de





dólares al año y tenemos también un presupuesto de \$952000,00 que pagamos en qué pagamos de lo que son sentencias judiciales que vienen de administraciones anteriores, tenemos un juicio de 2.5 millones de dólares que tiene que pagar esta institución por errores administrativos de las autoridades en su debido momento, tenemos que pagar un juicio también de más de \$900000,00 que también está considerado pero obviamente no hemos podido poner todo, todos los recursos estamos tratando señora prefecta de hacer convenios de pago para que este monto no nos absorba todo el presupuesto que nosotros lo tenemos si nosotros restamos los 23 millones menos los 6.3 millones de dólares de créditos al BDE el millón de dólares de transferencias a entidades y juicios nosotros quedamos con 16.1 millones de dólares para trabajar en los diferentes planes operativos anuales, aquí viene la parte importante y en la que todos y las autoridades necesitan saber de los 16.1 millones de dólares 13.5 millones son destinados a inversión, netamente a las direcciones de inversión de estas cuáles son, dirección de obras públicas dirección de planificación, dirección de desarrollo social dirección de desarrollo productivo y el departamento ambiental con esas cinco competencias son las que trabajamos directamente con cada uno de ustedes obviamente sumando nuestros 23 millones más todo lo extra presupuestario que estamos queriendo obtener los resultados, en algunos tenemos bastante avanzados en otros estamos en etapa de análisis pero de la misma manera para yo poder ingresar este proyecto o estos proyectos a esto el área financiera me pide que tengamos una respuesta afirmativa de las entidades del estado, tanto del Banco del estado como de la Secretaría técnica, lo que tenemos que son los ingresos y la revisión técnica prácticamente para trámites de aprobación si sumamos eso nuestro POA va a ser 48 millones de dólares, ese es el POA real del presupuesto que vamos a manejar, tanto con fondos propios como fondos extra presupuestarios. De esta manera lo van a encontrar ustedes en el resumen del POA de esta manera, pero me permití presentarles de esta manera para que sepan qué es fondos propios y qué son fondos extra presupuestarios aquí va a haber el desarrollo de cada una de las direcciones estaríamos hablando de la prefectura de la viceprefectura secretaria general, procuraduría sindical y muchas de las direcciones de apoyo que nos van a servir para nosotros funcionar, pero tal vez en esta sesión no les interesa a ustedes como consejeros saber nuestra parte administrativa si no tal vez quisieran saber netamente qué es lo que corresponde en el tema de inversión e incluso me voy a saltar algunas direcciones y me voy a centrar en la dirección de obras públicas. Esta dirección es lo que prácticamente se lleva un gran porcentaje de inversión pero



obviamente me olvidé de decirles esta parte que es muy importante las direcciones de inversión la dirección de obras públicas y conectividad de nuestro presupuesto se lleva 8.1 millones de dólares, prácticamente de los 16.1 millones de dólares se lleva el 50% para inversión directamente para trabajar con alcaldías y juntas parroquiales, tenemos la dirección ambiental con \$829000,00 la dirección de bioeconomía y desarrollo sostenible un millón y medio de dólares, la dirección de desarrollo social e interculturalidad \$2000000,00 el día de hoy ya se encuentra integrado tanto la dirección de desarrollo social como el antiguo CEFAS se convierte en una sola dirección con un monto de inversión de 2 millones de dólares de lo que en la anterior administración llegó a tener \$300000,00 a \$400000,00 dólares al año como base esta administración le ha subido de \$400000,00 a \$2000000,00 adicional a eso se ha conseguido un fondo extrapresupuestario de \$3000000,00 lo cual nos va a permitir trabajar ahora en el campo del área social con 5 millones de dólares incluso mucho de los enfoques que hemos hecho con autoridades que nos hemos reunido porque miembros de este consejo provincial del sistema de participación ciudadana no solo son los miembros del sistema de participación ciudadana en este caso Nilo y todo su equipo de trabajo, aquí está presente el prefecto provincial está el gobernador y está cuatro entidades del estado MIES, MAGAP, MTOP son cuatro entidades que también colaboran en el desarrollo de la elaboración del presupuesto mi estimada prefecta, en la parte de obras públicas quiero de alguna manera concentrarme con la finalidad tanto como es el tema, cómo es la dirección que más recursos tiene pero también me gustaría desarrollar el POA que es importante que nuestros consejeros tengan conocimiento. La dirección de obras públicas maneja cuatro proyectos grandes cuatro proyectos macros el uno es mantenimiento vial el otro es construcción vial, el otro es asfaltos y el último son puentes si ustedes lo revisan el POA que es lo que yo me he permitido en enviarles a muchos de ustedes con la finalidad de que sea mucho más fácil el análisis del presupuesto, es en dónde podemos identificar cómo está distribuido los 8.1 millones de dólares en dónde a los cuatro proyectos los hemos dividido tanto por administración directa como contratación, tanto en mantenimiento tanto en construcción tanto en puentes y tanto en asfaltos, es tanto así que me permito dar un resumen de que en asfaltos por administración directa tenemos un monto de un millón y medio de dólares de inversión, en asfalto por contratación tenemos 19.6 millones de dólares por inversión en mantenimiento vial por administración directa tenemos por 1.056 millones en mantenimiento por contratación hemos dejado abierta una partida de \$50000,00 por qué se deja esta partida abierta



con la finalidad que en función a los estudios que se vayan llegando de acuerdo al análisis y la necesidad de cada uno de sus territorios podamos ir trabajando también en la contratación de mantenimiento, eso es lo que nos permite estas partidas en dónde tranquilamente la autoridad puede financiar puede fondear le llaman con la finalidad de poder incluso generar contratación a través de mantenimientos, en el tema de construcción vial en construcción vial por administración directa estamos con \$430000,00 por contratación estamos con \$518896,00 luego nos vamos al mantenimiento de puentes y tarabitas por contratación estamos hablando de 4.5 millones de dólares por qué 4.5 porque ya está aquí articulado el proyecto del puente Yaupi paso a Yaupi que como les digo ya está en la dirección de inversión listo para su financiamiento. También tenemos el mantenimiento y construcción de puentes por administración directa que son \$433000,00 estas partidas lo que nos permiten es trabajar tanto a la autoridad provincial con las autoridades cantonales y parroquiales en función a las necesidades de la planificación que se van ejecutando, pero eso no quiere decir que nosotros no hagamos una planificación previa porque para nosotros tener estos montos obviamente técnicamente tenemos que hacer un análisis no, y este análisis lo hemos convertido en una priorización de obras públicas, por eso es que me sorprende me pasaron el día de hoy algunos alcaldes preocupados en dónde me decían cuáles son los porcentajes y montos de inversión en cada uno de los cantones, si nosotros tenemos 16.1 millones de dólares que tenemos que distribuir para todas las direcciones y de esos 13.5 millones de dólares se van para las áreas de inversión y de esos 13.5 millones de dólares 8.1 millones de dólares se lleva obras públicas no entiendo en dónde hay 35 millones de dólares, pero por ejemplo aquí vamos a ver mantenimiento vial .- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)** .- Señora prefecta ustedes nos entregaron esta información, no nos inventamos nosotros.- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)** .- No sé quién le entregaría mi estimado.- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)** .- En el presupuesto del consejo provincial en la página número, si usted lee en la página número si no estoy mal y no me falla la vista creo que es en la página 32 resumen de egresos por direcciones yo no me inventé eso .- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)** .- Ya no hay ningún problema en el punto específico también nos va a ayudar el área financiera no confundamos compañeros Plan operativo anual son los proyectos de inversión que desarrollamos como gobierno provincial, el presupuesto no solo está conformado por el plan operativo está conformado por la incidencia de





personal y todos los proyectos de arrastre esta institución tiene más de 12 millones de dólares de proyectos de arrastre que no se han culminado, por ejemplo el puente de Tahuall lleva más de 8 meses paralizado obviamente son \$4000000,00 el puente que está constando en el presupuesto pero son obras de arrastre son obras que no se han considerado en esta administración, son obras que vienen de la anterior administración y que por problemas técnicos no se los puede desarrollar, pero vienen con fuente de financiamiento del Banco del estado, no se les puede quitar porque están siendo financiadas y esas obras ya cuando se alce el tema de la paralización por algún motivo técnico obviamente, este presupuesto debe considerarse porque se va a pagar las planillas y la liquidación de la obra, no ahora en los 16.1 millones de dólares 13.5 de inversión los 8.1 millones que tiene obras públicas esta es nuestra hoja de ruta, pero la hoja de ruta estimados compañeros es una manera de trabajar de manera técnica en donde le damos al prefecto la orientación de cuáles son las prioridades en función a la realidad geográfica, en función a todos los compendios de los técnicos que hemos realizado en obras públicas en fiscalización y en planificación en donde ellos saben cuáles son los mantenimientos viales que normalmente se piden cada uno de los gobiernos cantonales, no solamente de los miembros de la Cámara provincial eso también tenemos que entender el presupuesto que estamos distribuyendo no es para los 12 alcaldes y los cinco representantes de las juntas parroquiales, este presupuesto está dividido para los 12 cantones para las 46 juntas parroquiales y obviamente las 46 juntas parroquiales están integradas por 744 comunidades y 1284 comunidades no legalizadas, a esa magnitud llegamos con nuestro presupuesto para que tenga conocimiento nuestro querido alcalde. Dentro del proyecto uno que se llama mantenimiento de ejes viales por ejemplo aquí me voy a permitir leer al alcalde que tengo más de cerca al alcalde de Limón, voy a permitirme justamente qué es lo que vamos a hacer en Limón pero la cuestión es qué pasa si esto se vuelve una camisa de fuerza qué pasa si el alcalde justamente en esta vía que es el mantenimiento de la vía Indanza San José, San Miguel de Conchay que tiene 17 km que a nosotros nos representa \$47600,00 de inversión el ya hizo el mantenimiento y nos dice prefecto no necesito esa vía necesito la otra vía porque esa ya la hice, ya me ayudaron ya hice un convenio cualquier situación, eso es lo que nos permite nosotros, podemos ver aquí en Limón Indanza mantenimiento de la vía Indanza San José, San Miguel de Conchay mantenimiento de la vía E 45 San Pedro el Triunfo Yunganza Victoria San Juan Maiquán Warints 53 km que incluso si no estoy mal ya se hizo en este periodo 35 km a warints si no estoy mal, pero bueno a pesar de eso se sigue considerando porque es una vía muy importante mantenimiento





de la Y de San Jorge Valle de Chimandasa Nueva Principal 15.4 km mantenimiento de la vía Metzanki Tres Cruces ya son vías que están consideradas dentro de la planificación de obras públicas, por qué se ha considerado estas vías por qué son normalmente las que más solicitan hablábamos hace un momento las 4400 solicitudes están enmarcadas aquí pero obviamente las 4000 no las vamos a poder enmarcar con un presupuesto de 8.1 millones de dólares, lo que hemos hecho es considerar estratégicamente los presupuestos se hacen de manera estratégica es coordinar con los técnicos de obras públicas y nos digan dónde son las vías de más, que necesitan mayor mantenimiento pero no es una camisa de fuerza mi estimada prefecta subrogante porque esto nos permite trabajar en otras áreas nos permite de que si esa vía ya fue ejecutada nos permite trabajar en otro lugar. Me voy a ir por el siguiente proyecto el proyecto de asfaltos o doble tratamiento bituminoso que es uno de los temas que tiene esta administración como punto focal, para el tema de nuestros proyectos que los mantenimientos no se vayan con la lluvia sino que los mantenimientos perduren con el tiempo por eso queremos trabajar en doble mantenimiento bituminoso y me voy a permitir trabajar en el cantón Limón, Limón Indanza de acuerdo al análisis técnico hemos considerado que en Limón Indanza se necesita hacer un mejoramiento a nivel de doble tratamiento bituminoso en la vía Rosario Chiguaza parroquia Santa Susana de Chiviasa que son 6.8 km lo que nos representa a nosotros un monto de inversión de \$340000,00 está considerado dentro de nuestra hoja de ruta, tenemos el tendido de la carpeta asfáltica en los centros parroquiales de Chiviasa Indanza San Miguel de Conchay en total suma 2 km son \$120000,00 en total hemos planteado la inversión de \$460000,00 en Limón Indanza que no lo van a encontrar en el POA con nombre y apellido es por lo que nosotros estamos trabajando por administración directa no vamos a contratar tenemos todo el equipamiento, tenemos toda la infraestructura tenemos todos los técnicos tenemos todo para nosotros poder hacer este trabajo. De la misma manera me voy a permitir en construcción vial hablar de Limón, bueno en construcción vial en Limón lamentablemente no se ha considerado no hemos tenido tal vez dentro de los las solicitudes algunas informaciones, pero vamos a permitirnos leer siempre y bien qué me dice vamos por la parroquia Chiguaza en construcción vial está la contratación de afirmado de la vía San Francisco Sarentza de la parroquia Chiguaza de 5 km que nos representa \$100600,00 de inversión de la contratación mi estimado presidente, también hay la construcción de la vía de la comunidad Shiram a San Antonio que son 3 km lo cual nos representa un monto, un monto de inversión de \$60000,00 a qué es lo que quiero llegar mis estimados consejeros miembros de la Cámara provincial, que nuestro presupuesto



siempre ha trabajado de manera abierta con la finalidad de darle una hoja de ruta a la autoridad pero que esa hoja de ruta no sea una camisa de fuerza, más bien que esa hoja de ruta sea y nos diga cuánto de inversión se ha considerado justamente por varios factores, me voy a permitirme irme a un cuadro que es más o menos el que recibí de algunos alcaldes que tenían la duda aquí está la forma de distribución, Palora el 9.89 por ciento del presupuesto de inversión Pablo Sexto el 4.30% de inversión por qué la diferencia porque Pablo Sexto tiene una población pequeña estamos hablando de 1500, 2500 votantes comparado con Palora, vamos con Huamboya 5.97% Morona el 8.79% Sucúa el 9.56% en una hojita vi que Sucúa tenía el 0.25% señor alcalde usted tiene el 9.56% de la inversión en obra pública y luego me puedo permitirme leer o pasarle el cuadrito que les pase a muchas autoridades para que lo puedan desarrollar, incluso usted alcalde podría decir sabe qué compañero ese mantenimiento no lo considero oportuno y le voy a cambiar acá pero el presupuesto está considerado justamente se ha distribuido de esa manera vamos a encontrar en Logroño el 6.83%, en Méndez mi estimado alcalde de Méndez el 7.46% Limón Indanza el 7.94% de nuestro presupuesto se va para Limón Indanza San Juan Bosco el 5.25%, Gualaquiza el 9.5% Tiwintza el 7.95% Taisha el 13.62% todo esto obviamente, aparte le estamos considerando no le puedo poner al puente de Yaupi porque Logroño obviamente Logroño tiene un presupuesto de 6.83%, ahora claro si le sumo los 4 millones se dispara pero es un proyecto que ya estuvo considerado en la Secretaría técnica en el anterior año aprobamos justamente para postular este proyecto, por qué se postuló este proyecto estimada prefecta son también en función al trabajo técnico que hacen cada alcaldía, he recibido la visita de los técnicos de Logroño he recibido la visita de los técnicos de Palora he recibido la visita de los técnicos de Morona pero de ahí hay algunas visitas que no se han recibido de otras alcaldías, no están presentando proyectos no están articulando el tema de nuestra base de datos de los proyectos que tenemos .- **Cabrera Riera Fredy Lenin (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Santiago de Méndez)** .- Ahí nosotros siempre hemos venido lo que pasa es que no nos están tomando en cuenta, ahí sí eso depende de ustedes .- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)** .- El mismo discurso de la vez anterior, ustedes no cierran los convenios .- **Cabrera Riera Fredy Lenin (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Santiago de Méndez)** .- Nosotros tenemos presentado pero no nos dan respuesta .- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)** .- Pero bueno me voy a enfocar puntualmente en cinco proyectos que están presentados o sea cinco proyectos que están presentados.-

Tel: (07) 2700 116

Dir: Calle 24 de Mayo y Bolívar

www.moronasantiago.gob.ec



Tigua Uyunkar
PREFECTO
Una nueva historia!



Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza).- Comencemos a respetarnos la

otra vez no quisimos polemizar, pero aquí el prefecto dijo públicamente jálele las orejas a los técnicos vagos esos que tiene, dijo o no dijo qué pasó hemos preguntado debe estar aquí el señor director de obras públicas, cuál es el convenio que tiene el municipio de Limón Indanza todavía con el consejo provincial abierto a pesar de que nosotros cerramos seis convenios con la administración anterior, que era de Pachacutik desde el 2019 no ha cerrado ningún convenio la administración anterior, nosotros cerramos seis convenios sin embargo el señor prefecto dijo aquí jálele las orejas a los técnicos vagos a los técnicos ociosos, porque son técnicos ociosos, no queríamos polemizar porque esto más parece un tema de pelea aquí y esto no es un tema de pelea .- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.-En el tema de la dirección de obras públicas me vuelvo a centrar en el tema del Plan operativo como les dije tengo aquí el tema de asfaltos por administración directa y por contratación por administración directa tenemos un monto de inversión de un millón y medio de dólares, pero si ustedes revisan cada una de las tareas estamos hablando de viáticos subsistencias combustibles, insumos materiales suministros fletes maniobras materiales de construcción son todas las tareas o las actividades que nos permiten a nosotros desarrollar por administración directa es de un millón y medio de dólares que representa en obras, me quiero permitir presentar el POA del 2023 que aprobamos el presupuesto y de alguna manera también poderlo analizar, la intención es ser objetivos en esta situación porque si ya hicimos una vez ya trabajamos de esa manera yo tengo los listados de trabajo que ya lo hemos hecho, de esa manera por ejemplo vamos a hablar de mantenimiento es importante mi estimado alcalde poner a consideración hemos entregado a todos los alcaldes claro, claro tienen todos los planes operativos anuales me tomé el trabajo de llamarles a cada uno de ustedes incluso a usted estimado alcalde pero nunca contestó, claro ahí tiene el alcalde de Méndez el POA señor alcalde desde cuándo tiene ese POA no, no una cosa es que le haya mandado por teléfono otra cosa es que vaya insertado en la documentación que ustedes tienen, sí está mi estimado alcalde sabe desde cuándo está desde el 31 de octubre, está desde el 31 de octubre mi estimado alcalde, lo que quería referirme es solamente a esto estimado alcalde mi intención es ser objetivo vamos a ver el POA del 2023 que aprobamos este es el POA del 2023, estamos hablando de mantenimiento vías rurales en la provincia de Morona Santiago por administración directa estamos hablando de viáticos combustibles fletes y maniobras todos los rubros que están ahorita en el POA 2024, aquí no está firmado ningún





convenio no le han pedido nada al alcalde de Limón pero sin embargo nosotros por administración directa hemos desarrollado todas estas obras incluso en mantenimiento vial en Limón, tenemos el mantenimiento de la vía Yanguza San Salvador 18 km, mantenimiento de la vía Pescado hasta la punta 20 km mantenimiento de la vía Warints 31 km tenemos 69 km realizado solo hablando de mantenimiento pero eso no está aquí, qué es lo que nos permite justamente dos de estas tres obras fueron de emergencia alcalde no sé si usted recuerda. Qué es lo que le permite a la institución es justamente trabajar en el momento oportuno por emergencia por planificación en función a sus necesidades y como les digo el presupuesto no puede ir amarrado a los 12 cantones y a los cinco miembros de la Cámara provincial el presupuesto tiene que enmarcarse en los 12 alcaldes y las 46 juntas parroquiales. Es por eso que nos permitimos hacer de esta manera si nosotros queremos distribuir 8.1 millones de dólares para todas las juntas parroquiales y para todas las alcaldías hagamos un ejercicio dividamos 8.1 millones de dólares para 17 miembros a eso hagámosle otro ejercicio a las 46 juntas parroquiales más las 12 alcaldías, entonces cuánto nos va a tocar a cada quien eso es lo que nos permite trabajar de manera compartida, nos permite trabajar por emergencias en función a la planificación, en su debido momento el señor alcalde de limón me imagino que coordinó con el director de obras públicas y dijo esto es una necesidad y justamente al ser una necesidad el gobierno provincial tenía todas las partidas para poder convertirle eso en obra, en el 2023 en mantenimiento tuvimos bueno no me da el resultado final pero de alguna manera el presupuesto prorrogado que fue del año 2023 es mucho inferior al presupuesto que hoy en día estamos haciendo obviamente con el 100% de recursos qué tenemos y de la misma manera podemos ir enumerando el tema de mantenimiento de puentes Bailey perdón mantenimiento de puentes si le vemos mantenimiento y construcción de puentes, por ejemplo lo que quería enfocarme y centrarme es en el mantenimiento de puentes en nuestro presupuesto actual el mantenimiento de puentes tenemos una partida un presupuesto de \$433000,00 que está distribuido en viáticos combustibles, insumos materiales herramientas y equipos menores qué es lo que le permite al equipo de puentes es justamente, es tener todos los viáticos las herramientas y todos los materiales que necesitan para poder ejecutar el tema de los puentes es algo de emergencia, los puentes muchas veces se necesitan que se los haga mantenimiento incluso todavía en esta administración no hemos podido hacer un levantamiento de información de todos los puentes qué tenemos que mantener, pero sí estamos trabajando por emergencias es tanto así que me permito leer porque es necesario conocer porque muchas veces al no conocer nos dicen que aparentemente no se hace





nada. Vamos a hablar del mantenimiento de puentes el mantenimiento de puentes hay el puente colgante de paso a Jiat puente colgante de paso a la Unión puente colgante de paso a Panpants puente colgante en Proveeduría, puente colgante en el río Upano paso a Seipa puente sobre el río Yuquipa paso a 18 de Febrero, puente del río Morona paso a San José de Morona, prácticamente son todos estos sí me está faltando ese sí, como son 46 juntas parroquiales todos necesitan de alguna manera obras que ejecutar entonces esto qué me permite mis estimados miembros de la Cámara ahora vamos a centrarnos nuevamente en el 2024 en el 2024 si ustedes lo pueden revisar el POA van a encontrar el asfalto de la vía Macuma Cascadas por 6.2 millones de dólares y van a encontrar cada uno de los ítems que leí anteriormente de todos los proyectos que se van a financiar por la Secretaría técnica y el Banco del estado, eso es prácticamente por contratación pero no son recursos, recursos de la institución compañeros nosotros para poder hacer un proyecto de un millón de dólares y centralizarle en un solo lugar es casi imposible, porque si nosotros de los 8 millones ponemos 5.5 millones para la vía Yurank Cusuime la 18 ya no tenemos con qué trabajar con todas las alcaldías y las diferentes juntas parroquiales, es por eso que todos los proyectos de gran envergadura estamos solicitando financiamiento extra presupuestario y toda nuestra plata toda la plata del gobierno provincial queda prácticamente para un 90% un 85% hacerlo por administración directa y muy poco por contratación, incluso hemos visto la necesidad de contratar el tema de la colocación de puentes Bailey es justamente con la finalidad de poder cumplir, muchas de las autoridades que han venido y nos han preguntado qué es lo que pasa con los puentes Bailey ahora hay que entender que nosotros como institución tenemos un solo frente de puentes Bailey teníamos 29 puentes que instalar y obviamente va a ser complicado poder ejecutar los 29, en el día de hoy hemos puesto ocho puentes para colocación y los puentes más pequeños estamos quedando para hacer por administración directa pero lo hemos fondeado \$433000,00 tanto para su colocación como para el mantenimiento de puentes y tarabitas eso es lo que nos permite trabajar de manera abierta con las partidas poder trabajar con todos los miembros de las juntas parroquiales con los 46 miembros de las juntas parroquiales, muchas de las solicitudes no vienen a través de las autoridades sino que vienen a través de los síndicos por los presidentes de las asociaciones, por los presidentes de las federaciones. Bueno ahora para no centrarnos solo en lo que es obras públicas analicemos también lo que está pasando en las otras direcciones con la finalidad de ver cómo está distribuido el presupuesto, pero la parte más importante mis estimadas autoridades debemos considerar cuál es el



presupuesto real que le corresponde a la institución con 13.5 millones de dólares en inversión en los departamentos operativos es imposible cumplir en toda la provincia todas las necesidades, tenemos hecha una planificación pluri anual en el cuadro de Excel que les había indicado en algún momento aquí justamente si ustedes se dan cuenta y lo revisan van a encontrar proyectos que dicen para el 2025 algunos incluso lo que corresponde a la vía con carpeta asfáltica la Troncal amazónica Partidero el Copal es un proyecto que ya tenemos los estudios ese proyecto vale 2.9 millones de dólares si nosotros cogemos el día de hoy y ponemos a Copal los 2.9 millones de dólares menos los ocho ya nos queda 5.5 para trabajar con toda la provincia entonces qué es lo que necesitamos que este proyecto vaya a la Secretaría técnica que este proyecto vaya al Banco del estado y cómo lo hacemos con los estudios que tenemos pero obviamente tenemos que hacer un trabajo articulado porque incluso una de las decisiones que tomó el prefecto es poder trabajar con convenios con cada uno de los gobiernos parroquiales gobiernos municipales porque nosotros en nuestro banco de proyecto tenemos 32 proyectos, de los 32 proyectos hay, un ejemplo el puente sobre el río Upano en Huambi que vale por los 4 millones de dólares qué es lo que queremos hacer nosotros y lo que hemos hablado con el alcalde lo mismo que hemos hablado con el alcalde de Tiwintza actualizar los estudios y entregarle al alcalde para que él pueda hacer la gestión en la Secretaría técnica si todos nos dividimos los proyectos y entre todos los miembros de la Cámara e incluso de las 46 juntas parroquiales que tenemos y que tengamos estudios los podemos entregar somos varios miembros que estamos solicitando financiamiento y posiblemente lo logremos obtener pero el tema a veces son los equipos técnicos, qué ha dicho el prefecto la dirección de planificación y todos los técnicos de las diferentes direcciones apoyen a la actualización de los estudios para que estos puedan ser entregados y eso es lo que necesitamos hacer. Este Excel va a ser muy importante e incluso este Excel le ha servido al compañero Jefferson Peláez para él poder hacer su programación, es la programación que se lo está realizando el día de hoy en función a los mantenimientos, construcción vial lo está haciendo en función a este análisis que lo hicimos con el equipo técnico de obras públicas de fiscalización, planificación y de la misma manera los demás planes operativos los hemos desarrollado con las direcciones que tienen la experticia de saber dónde necesitamos en territorio. Por ejemplo quiero hablar ahorita de la dirección de planificación, la dirección de planificación de la misma manera vamos a encontrar qué estudios viales por contratación hay \$638000,00 estos





638000,00 están divididos en nueve estudios los estudios están en Taisha en Morona, Sucua Méndez Tiwintza

.-Dominguez León Jesús delegado de Maldonado Vera Marcela Mabel (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón San Juan Bosco).-Como bien es cierto el presupuesto está, será que por eso a lo mejor estamos pensando en convertir los recursos los bienes del consejo provincial para esta Empresa pública, en vista de que no hay recursos para inversión a nivel de la provincia por qué digamos en el caso de San Juan Bosco, siempre fue olvidado en todo lo que es el mantenimiento vial aperturas, asfaltos tenemos cero centímetros en San Juan Bosco lamentablemente nunca fue considerado San Juan Bosco en todas las administraciones anteriores y ahora viendo toda esa cantidad de recursos que tiene para nivel de la provincia San Juan Bosco estamos en cero **.- Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.- No ahorita le estoy indicando en San Juan Bosco por ejemplo mantenimiento de la vía Tucumbatza Wakambeis San Marcos 17 km vamos a invertir \$47600,00 tenemos mantenimiento de la vía Panantza San Carlos de Limón San Luis de Miachi que son 22 km, solo en el proyecto de mantenimiento vamos al proyecto de asfalto **.-Dominguez León Jesús delegado de Maldonado Vera Marcela Mabel (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón San Juan Bosco).**-Tenemos 6 km de presupuesto para San Juan Bosco pero yo le hago una pregunta aquí si tenemos un millón y medio de dólares para la inversión de asfalto tenemos 120 km qué vamos a hacer por administración directa, digamos entonces cómo cree que se va a dar o se va a cumplir con ese presupuesto para la construcción **.- Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.-Lo que pasa es que querido consejero que en el primer año no vamos a poder abordar todas las necesidades en un 100% es por eso que nosotros estamos haciendo un presupuesto para el 2024 pero con 8.1 millones de dólares en obras públicas esos 8.1 millones de dólares para obras públicas tiene que dividirse para toda la provincia, como le digo usted va a encontrar proyectos en mantenimiento en construcción en asfaltos en puentes pero por ejemplo si usted tiene una emergencia en un puente x, usted tiene que traer la solicitud y en coordinación con la dirección de obras públicas le van a dar prioridad porque el puente se cayó y le van a construir o le van a dar un mantenimiento o le van a reparar la tarabita.**-Dominguez León Jesús delegado de Maldonado Vera Marcela Mabel (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón San Juan Bosco).**- Porque en este caso en San Carlos tenemos la apertura de la vía y hay un compromiso por parte de la prefectura, cómo está planificado para la apertura de la vía esta **.- Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.-En construcción vial me está hablando en San Juan Bosco tenemos para la contratación del afirmado de



la vía San Marcos Bomboa parroquia Pananza de 4.4 km \$88000,00 inserto en el presupuesto, pero si está inserto en el presupuesto para contratación cómo no va a existir revísele el POA claro es bastante complicado ahora no sé si usted me escuchó estimado consejero de que todo esté listado que nosotros estamos haciendo es un proyecto de carácter estratégico y técnico con los compañeros de obras públicas, pero eso no quiere decir de que no nos permita trabajar en ningún momento está puesto con nombre y apellido en el POA, en ningún momento estamos diciendo que no se va a hacer si hay el compromiso si hay la voluntad política la coordinación y es una emergencia se lo podrá desarrollar, pero eso es una coordinación es que eso tendríamos que buscar es por eso que estamos presentando proyectos al Banco del estado qué es lo que tendríamos que hacer mi estimado consejero y le pido por favor veamos la realidad de nuestros cantones también para poder hacer y decir cómo va a trabajar la prefectura. Me concentré en el tema de saber cuánto dinero tenemos y sobre eso saber cuánto vamos a trabajar y cómo lo vamos a distribuir en la provincia lo mismo les está pasando a ustedes que incluso en su misma alcaldía le van a exigir esta vía pero obviamente los montos de inversión son bastante altos lo que usted nos está pidiendo son más de 17 o 27 km por apertura, por construcción estamos hablando que un proyecto de esto vale sobre los 2 millones de dólares para tener una idea más o menos de lo que estamos solicitando, entonces todo tiene que ser en función a un financiamiento nosotros estamos absorbiendo más de 20 proyectos para hacer por administración directa a los estudios estos estudios tenemos que llevarlos al Banco del estado, al Banco interamericano a la Secretaría técnica, para de ahí sacar el financiamiento porque el financiamiento viene de acuerdo a lo que nosotros presentemos mi estimado consejero .-

Dominguez León Jesús delegado de Maldonado Vera Marcela Mabel (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón San Juan Bosco).-En caso del paso, sobre el río Zamora la construcción del puente varias administraciones que han pasado han hecho estudios, creo que ya tenemos cinco estudios cada administración va haciendo un estudio.-

Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante).- Compañeros disculpen que le corte arquitecto vamos a restablecer el orden en la sala, estamos terminando con la exposición me gustaría de que para que tomen la palabra la soliciten por favor estamos en una sesión de consejo les agradezco.-

Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación).- Ya por favor me voy a tomar el tiempo de enlistar un ratito todos los proyectos que tenemos, tenemos 32 proyectos estos son los que tiene el consejo provincial hemos recibido muchas comisiones en donde nos dicen que





existen estudios tras estudios como usted me acaba de decir pero yo le puedo certificar que en la dirección de planificación hay estos 32 de estudios no hay más y sobre esto estamos haciendo gestión, sobre esto estamos actualizando el presupuesto sobre esto estamos golpeando puertas en el Banco del estado y en la Secretaría técnica con la finalidad de poder seguir, hay otras direcciones por ejemplo la gestión ambiental riego y drenaje en donde ustedes podrán ver cada una de las actividades que desarrollan, actividades incluso me permitía señalar las más importantes pero en análisis de lo más importante, todo esto es importante aquí se está invirtiendo recursos para adquisición de equipamiento para procesos post cosecha del cacao, en asistencia técnica, auditorías de cumplimiento ambiental que también las necesitamos gestionar y coordinar políticas de riego y drenaje formar la asociación legalmente constituida destinada a la producción de guanábana en Palora, lo mismo de guanábana en el cantón Morona identificación de especies en peligro de extinción legalización de libres aprovechamientos para obra pública y en fin algunas actividades que suman un millón y medio de dólares en esta dirección. De la misma manera vamos a encontrar la dirección de bioeconomía por ejemplo vamos a encontrar la adquisición de insumos y semillas herramientas y equipos que son justamente para apoyar a los productores, capacitación del personal en área cárnica capacitación de productores y emprendedores capacitar y formar en el turismo comunitario, construcción de facilidades turísticas equipamiento turísticos eso sí no estoy mal está en la parroquia Pan de Azúcar, hay la ejecución para ferias locales e internacionales y nacionales, la elaboración del proyecto de la marca productiva fortalecimiento de la ruta turística fluvial Chinganas Yaupi, bueno ahí lo podríamos encontrar varias actividades que vamos desarrollando en el tema productivo el cual suma 1.5 millones de dólares. De la misma manera se va a encontrar en la parte social en la parte social es sumamente importante porque ahora el presupuesto lo que antes era \$400000,00 ahora son 5 millones de dólares y aquí estamos hablando de gestión técnica y administrativa para convenios con organizaciones sociales apoyo a deportistas destacados, siempre han venido deportistas a nuestra institución y nunca les hemos podido apoyar en nada, esta vez hemos considerado que es necesario apoyar a los deportistas desarrollo en eventos deportivos de fútbol a nivel de la provincia, festival deportivo provincial fomento de la soberanía alimentaria adquisición de kids de alimentos y menajes de hogar, aquí por ejemplo está la formación de cinco escuelas de baloncesto está la creación de 41 escuelas deportivas de fútbol, está la creación de escuelas de arte la creación de escuelas de música escuelas de danza, incluso se ha considerado la



creación de una sinfónica a nivel provincial, son temas o proyectos que los hemos desarrollado con la visión de ser el tema preventivo ante la seguridad, hemos tenido así mismo reuniones a nivel con gobernación y entidades como el ECU, la policía nacional los militares y nos han pedido el tema de la inversión en el tema de seguridad, cuál es nuestra propuesta es en el tema preventivo es de desarrollar las escuelas deportivas en las cuales tengan los profesores capacitación para que puedan inculcar a los jóvenes en el camino del bien. De la misma manera están integrados psicólogos deportivos con la finalidad de que puedan trabajar con nuestros niños en diferentes escuelas estamos hablando de 41 escuelas y si ustedes le leen el POA que es el documento que es más fácil de interpretar, van a encontrar con nombre y apellido en cuáles comunidades se van a desarrollar esas escuelas deportivas, pero lo importante y hay que mencionar de que actualmente si no estoy mal doctor cuántas escuelas existen el día de hoy 25 de 25 hemos subido a 41, entonces quiere decir que nosotros estamos invirtiendo los recursos para que todo esto se vaya en el tema del área social en el área de los sectores vulnerables, de la misma manera aquí vamos a encontrar temas que son muy importantes en lo que antes fue CEFAS por ejemplo en atención a víctimas de violencia es para contratar psicólogos trabajadores sociales abogados suministros, para el funcionamiento del departamento de promoción de derechos apoyar a jornadas deportivas comunitarias atención a centro integral de terapias contratación de servicios profesionales para atención de los mismos, atención médica para pacientes adquisición de insumos médicos atención de pacientes con diagnóstico de labio fisurado y paladar, brindar servicio de atención a deportistas campañas de difusión de brigadas médicas que es para adquisición de prótesis capacitación y apoyo al emprendimiento víctimas y sobrevivientes de violencia. Bueno podemos encontrar un sin número de actividades que de alguna manera se han desarrollado y son temas tan importantes como la obra pública, tan importantes como planificación, tan importantes como productivo tan importantes como el área ambiental.- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.- Perdón solamente una pregunta con lo que corresponde a seguridad.- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.- Sí mi estimado alcalde hemos conversado en las mesas de seguridad y nosotros lo que nos hemos centrado es en el tema preventivo estamos invirtiendo 1.2 millones de dólares en temas preventivos, qué es el tema preventivo es el tema de las escuelas deportivas justamente que haya psicólogos deportivos para que puedan trabajar directamente con los jóvenes estamos capacitando a los entrenadores para que haya charlas,





estamos desarrollando varios proyectos que nos permitan poner un presupuesto en el tema preventivo pero como conversé alguna vez con el gobernador, el tema de equipamiento infraestructura es algo que le compete netamente al gobierno central, es una competencia exclusiva de ellos lo nuestro es trabajar de manera preventiva para que los jóvenes no se desvíen, para enseñarles las buenas prácticas para enseñarles a ser personas de bien.- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.- Está excelente todo esto señora prefecta yo no discuto el tema preventivo es la obra que nadie ha discutido, pero mientras nosotros seguimos preparando a nuestros jóvenes aquí están matando a la gente y eso fue hablé una vez con usted señora viceprefecta hablamos del tema de seguridad, hablamos del control de seguridad de Palora hablamos del control de seguridad de Gualaquiza, de Limón de Méndez hablamos en la salida al sector de Riobamba y algunas otras salidas no podemos tampoco ver, a ver yo no estoy en contra de un tema de formación de jóvenes pero vuelvo a repetir ya se ha visto en las noticias habló por Limón, en Limón tenemos una relativa tranquilidad, pero aquí en Macas en Sucúa ya están matando gente. Entonces tenemos que pensar en invertir en seguridad, lo otro excelente no discuto pero también entendamos que esto es parte lo que las mesas ciudadanas sugirieron a la Cámara.- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.-Sí justamente en la última sesión que tuvimos en el ECU 911 como compromiso del gobierno provincial fue el desarrollo del plan provincial de seguridad nosotros lo estamos haciendo por administración directa incluso un técnico nuestro está saliendo el día de hoy a una capacitación en Quito, justamente porque tenemos que orientarnos en estos planes que hay que desarrollarlos lo que estamos evitando es una consultoría innecesaria cuando hay varios proyectos que se han desarrollado a nivel nacional que nos pueden dar esas pautas pero obviamente para nosotros poder invertir lógicamente y bien invertido los recursos tenemos que tener un plan, un plan provincial que nos permita justamente identificar cuáles son esos espacios donde deben ir estos puntos de seguridad, cómo lo vamos a articular al 911. Por último como les dije en la sesión con el gobernador cuánto es el monto que vamos a invertir porque hasta no hacer un análisis técnico no tener una propuesta técnica no sabemos si vamos a invertir \$100000,00 medio millón, tres millones eso es lo que nos va a dar un plan y estamos trabajando alcalde créanme, que estamos en la dirección de planificación proyecto tras proyecto incluso el día de hoy están cinco técnicos míos en la Secretaría técnica con lo que corresponde al puente de Yaupi, pero por qué necesitamos porque lo estamos trabajando porque lo estamos tratando de conseguir y de la





misma manera acaba de eso y nos vamos por el puente de Chaguariaco que es en el cantón Palora, de la misma manera trabajaremos con su banco de proyectos que proyecto hay en Limón y podríamos trabajar para así mismo buscar el financiamiento, pero el tema es un trabajo conjunto un trabajo en donde podamos de alguna manera apoyarnos pues como les digo el gobierno provincial es muy complicado que pueda absorber todas las necesidades de la provincia de Morona Santiago. Ahora me voy a referir explícitamente al tema del acta de la Comisión de planificación y presupuesto es una parte que justo me preguntó el alcalde de Méndez me dijo de que por qué está así por qué estamos haciendo un cambio de denominación, en la primera propuesta cuando hicimos la primera planificación tanto en mantenimiento construcción y asfaltos para hacer un análisis cuantitativo para saber cuánto vamos a invertir en cada sector lo habíamos puesto Palora 6 km Huamboya 10 km, Limón 5 km cuál es el tema de que el día de hoy solo estamos cambiando la denominación y estamos poniéndole asfalto en las vías rurales en la provincia de Morona Santiago durante el año 2024 por contratación, qué es lo que nos permite un ejemplo nos iba a pasar con Palora justamente vamos a hacer el tendido de la carpeta asfáltica de la vía al Rosario nosotros habíamos puesto 5 km en Palora, pero qué pasa si nosotros hacemos esto y el alcalde hace las obras preliminares de otra vía firmamos un convenio y podemos trabajar unos 2 km más ya no nos permitía y claro nos baja el presupuesto a los demás pero el tener un nombre específico en una partida lo único que nos hace y nos ata y no nos permite trabajar de manera general, entonces si nosotros necesitábamos hacer un medio kilómetro más en Palora ya era imposible por la denominación que teníamos son cambios netamente de denominación, cambios netamente de denominación en la actividad del proyecto luego le van a encontrar una parte que habla de la disminución de valores y tareas, en la disminución de valores y tareas prácticamente lo que nosotros hemos visto nosotros teníamos una partida general en obras preliminares para asfaltos de 2.3 millones de dólares este presupuesto simplemente en función a las necesidades a las conversaciones que ha tenido la Comisión en función a los requerimientos de varios síndicos y presidentes de las diferentes organizaciones simplemente lo que hemos hecho es sacar ese dinero para inyectar \$300000,00 para el combustible en asfalto \$400000,00 para el área de mecánica eso se necesitaba y 1.2 millones de dólares está presupuestado para convenios con diferentes gobiernos cantonales y gobiernos parroquiales, pero como les decía el tema de los convenios en realidad para mí no es necesario porque nuestra institución no necesita convenios para elaborar todo lo que hemos elaborado. Me voy a permitir el día de



hoy de mandarles este documento donde podamos ver todas las obras que se están realizando por administración directa, pero lo voy a plantear en algo específico asfaltos en las vías de la provincia estamos hasta el día de hoy con 17.9 km en colocación de puentes Bailey estamos con 165 metros lineales en colocación de puentes en mantenimiento vial en toda la provincia, estamos con 395 km un dato muy importante porque yo también fui parte de la administración anterior en el 2022 logramos hacer 520 km en el año, el día de hoy en 5 meses tenemos 395 km estamos en un rendimiento bueno vamos a cumplir los 520 incluso tal vez lleguemos a los 650 que es el doble en el próximo año, obviamente de la misma manera tenemos obras preliminares que son por ejemplo la vía Mojón Paquisha que estamos con 3.5 km en el tema de afirmado estamos con 10.7 km en el tema de construcción vial estamos con 11.9 km en el tema de mantenimiento de puentes a nivel de la provincia, estamos con 753 metros lineales de mantenimiento o sea la dirección de obras públicas no ha parado. Ahora les voy a comentar también una realidad de la institución y aquí están muchos de los directores que me acompañan el día de hoy muchos de los recursos de las diferentes direcciones se han sacado para financiar a la dirección de obras públicas por qué, porque el tema del aparataje que tenemos el tema de la necesidad en obra vial del 100% de las personas que llegan el día viernes a reunirse con nuestras autoridades el 95% si no es más hablan exclusivamente de vialidad, es por eso que muchos de los recursos de planificación, de productivo de social se han hecho traspaso incluso más luego van a ver el tema de los traspasos, son justamente porque hemos necesitado fondear los recursos para que con administración directa se los pueda ejecutar, hay algo justamente que también nos han pedido en la sesión de la Comisión es el tema de que no habíamos tenido una partida para el tema de convenios en el área productiva con los gobiernos cantonales y los gobiernos parroquiales en esta acta está abierto un presupuesto de \$100000,00 para la firma de convenios con recursos ahora la cuestión es hay que coordinar el tema de los proyectos que tiene para justamente poder viabilizar este tema del área productiva con el tema de recursos los \$100000,00 están considerados como una parte inicial como les dije y hemos hablado directamente con todos y todas las direcciones operativas que si hasta el mes de mayo ellos no tienen reunido o realizado la mayor parte de sus proyectos esa plata pasa la dirección de obras públicas para poder ejecutar, justamente todo lo que nos falta ejecutar también en esta acta está considerado cuatro puentes Bailey más, en la primera propuesta que ustedes tienen en el POA está para contratar cinco puentes la colocación, el día de hoy hemos incrementado cuatro puentes más y estamos para la





colocación de nueve puentes Bailey por contratación .-
Barahona Rojas Sandra Melina (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Logroño).-Muy buenas tardes queridos compañeros consejeros con respecto a este informe que usted está dando a conocer ya están considerados en el presupuesto estos cambios .- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.-No, justamente esta sesión es para aprobar el acta de la Comisión de planificación y presupuesto para que se inserten los cambios al presupuesto 2024 .- **Barahona Rojas Sandra Melina (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Logroño).**-Sí por qué hay que considerar que el informe presentado por la Comisión de presupuesto y presupuesto hizo ya esta observación para solicitar de que se considere en el presupuesto 2024 y justamente estaba revisando el presupuesto y no está considerado.- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.- Es que no podemos hacer cambios mi estimada alcaldesa hasta que ustedes no aprueben .- **Barahona Rojas Sandra Melina (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Logroño).**-Pero es una aprobación en primera instancia el presupuesto de este año en esta reunión que luego pasa, va a pasar igual a la Comisión .- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.-Tendríamos que aprobar en segunda instancia esta acta, para que estos cambios se han insertados en el presupuesto 2024 .- **Barahona Rojas Sandra Melina (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Logroño).**- Pero bueno en todo caso yo hago esta observación porque si hay un informe de la Comisión tendrían que ser considerados porque a la vez si no se aprobará o si se aprobara, igual va a pasar a la Comisión y va a volver a insistir con esto, con este informe o sea es una sugerencia nada más.- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.- Lo único que nos ha pedido la dirección financiera previo a hacer los cambios en los POAS y en el presupuesto 2024, es que venga con la aprobación de la Cámara los cambios que se han planteado si el día de hoy ustedes no aprueban el acta simplemente estos cambios no se dan y se aprueba conforme el proyecto presentado el 31 de octubre y puesto a conocimiento de la Cámara provincial.- **Barahona Rojas Sandra Melina (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Logroño).**- En primera instancia pese que para segunda instancia tiene que venir el informe de Comisión y va a tener que tener esos cambios porque para eso es la Comisión de planificación y presupuesto.- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.- Sí pero una vez de que ustedes aprueben el acta ahí se inserta en el presupuesto, luego de que ustedes aprueben no tenemos la potestad ni el director de planificación ni la directora financiera irnos sobre la autoridad de la Cámara provincial, la Cámara provincial aprueba y esto se inserta





en el presupuesto porque aquí es importante mi estimada alcaldesa usted le va a encontrar partidas de reducción y partidas de incremento, partidas de reducciones es justamente de dónde estamos sacando el dinero y es puntualmente de la partida de obras preliminares previo al asfalto que era 2.3 millones de dólares que nos permitía tener la posibilidad de eso poder contratar varias obras en la provincia, de esa partida le hemos sacado ciertos recursos para poder hacer el tema de la firma de convenios y poder ir alimentando en otras partidas que fue de alguna u otra manera lo que nos pidió la Comisión, bueno mi estimada prefecta subrogante creo que es lo máximo que puedo explicar, lo único que les pido estimados consejeros creo que la parte más importante y el meollo de todo este análisis es el tema de saber cuánto llega de ingresos a la institución cuánto de ello es el presupuesto neto para la distribución de los POAS y de esos 16.1 millones de dólares que está distribuido en los POAS cuánto es para inversión que son 13.5 millones de dólares, ese es el presupuesto real que la prefectura puede disponer para la ejecución de obra pública, todo lo demás todo lo que podamos conseguir va a ser a nivel extra presupuestario mi estimada prefecta un gusto muchas gracias.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)**.- Muchas gracias arquitecto Jaramillo no sé si alguien tiene alguna otra inquietud, adelante señor alcalde consejero del cantón Sucúa.- **Rodríguez Pacheco Raúl Sebastián (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Sucúa)**.- Muchísimas gracias hemos tenido la oportunidad yo también estaba muy preocupado por la situación del presupuesto porque es bastante información que nos llega a nosotros, era bastante y yo he pedido que nos aclaren algunos temas el sentir de la Cámara provincial es el sentir de los gobiernos municipales, también los presupuestos son bastante reducidos y está bien y es importante yo le agradezco a usted arquitecto Jaramillo que nos ha dado la oportunidad de ir conociendo cómo se va a llevar el presupuesto para el año 2024 yo también estoy seguro yo también me sentaré a esperar y yo también le digo a mi gente en el cantón Sucúa no podemos atender a todos en un mismo momento, ya nos tocará la hora por lo tanto se va a aprobar el presupuesto en primera instancia porque es el órgano regular y vendrá una segunda instancia. Entonces prefecta yo quiero mocionar lo siguiente una vez que se ha puesto en conocimiento el informe que ha sido presentado por parte de la Comisión de planificación y presupuesto y el proyecto de presupuesto del 2024, mociono para que se apruebe en primer debate el presupuesto para el ejercicio económico 2024 conforme lo establece el artículo 245 del COOTAD para poder avanzar y los reclamos que se requieran llegarán a la Comisión también para hacer los ajustes



correspondientes y entraremos a debate en el segundo momento, por favor yo les pido comedidamente a ver yo estoy mocionando que se tome en cuenta el informe de Comisión que se apruebe este informe de Comisión que sea insertado con los cambios correspondientes y si ustedes estimados consejeros tienen la plena libertad de hacer llegar algún cambio a la Comisión pues bueno sería importantísimo, esa sería mi moción señora prefecta por favor.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)**.- Señor consejero gracias por su intervención, solicitamos es la moción vamos a respetar la moción con el respectivo orden señor secretario proceda por favor a tomar en cuenta que registre la moción y proceda a tomar votación, posteriormente vamos a escuchar al señor consejero de Limón Indanza con la moción secundada, por favor señor secretario registre la moción y proceda a tomar votación .-**Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General)**.- Procedo a registrar la moción señora prefecta y compañeros consejeros, señora prefecta la moción presentada por el señor consejero Sebastián Rodríguez que se apruebe el informe presentado por la Comisión de planificación y presupuesto y se apruebe en primer debate el Proyecto de presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago para el ejercicio fiscal 2024, conforme lo establecido en el artículo 245 del COOTAD procedo a tomar votación.- .- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.- Perdón he pedido la palabra antes de someter a votación a ver para que haya una aprobación de una moción del informe de la Comisión necesitamos razonar o sea aquí con todo el respeto Sebastián estoy casi de acuerdo con él, pero yo necesito aquí que la Comisión me aclare algunas dudas que tengo aquí, ahora sí vamos a someter a votación sin de que podamos conversar sin escuchar, lamentablemente si así no quieren proceder pues yo no tengo problema, pero sí nos gustaría que el presidente de la Comisión venga esté aquí y nos indique algunos puntos que tenemos, están aquí creo que están dos compañeras creo que la compañera Melina y creo que también está la compañera presidenta consejera de Pan de Azúcar no sé si ellos o los subrogantes quieren aclarar algunos temas que tenemos.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)**.- El micrófono está abierto para cualquiera que quiera dar alguna intervención, para algún tipo de explicación de la Comisión de planificación y presupuesto.- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.- A ver yo hago uso de la palabra señora prefecta en primer lugar sí me preocupa el artículo 244 habla claro de forma clara, que se emitirá el informe hasta el 20 de noviembre del 2023 en este caso de cada año justo el 20 de noviembre del 2023 se





han reunido y eso entiendo que no nos da mucha apertura para nosotros poder conocer el informe y poder sugerir a la Comisión, qué es lo que propone la Comisión eso es lo que me preocupa, la Comisión propone compañeras porque creo que están dos compañeras que son parte de la Comisión o tres creo me preocupa de que habiendo una partida abierta en donde se especificaba los objetivos de esos rubros que suman 3.5 millones de dólares, prácticamente entró a una partida general en donde ya es a libre disponibilidad que se presta para muchas interpretaciones, les vuelvo a repetir yo coincido con lo que dijo el compañero de San Juan Bosco a mí no, me pareció risible de que hablaba de un millón y medio de dólares para asfaltar más o menos 114 o 116 perdón contratar en forma directa decía o contratación directa aproximadamente 114 km a mí me pareció risible pero ahora ya no hay esa denominación es decir al cantón Sucúa le dan 19 km al de Logroño 5 a Santiago de Méndez 10 a tal fulano 3 no sé con qué interés y con qué criterio se hizo ese distributivo, si no ahora simplemente dicen pasa a una partida que es asfaltos creo que es así no creo que estoy mal, bueno específicamente la partida no es asfaltos pero sí dice la Comisión aquí, la Comisión en su informe nos dice nos plantea que se pasa esos recursos 3.5 millones porque no es un millón y medio nada más esos 3.5 millones pasa a una partida de asfaltados en vías rurales de la provincia de Morona Santiago durante el año 2024 por contratación eso dice, perdón que lea eso es lo que dice la Comisión pero eso es el cambio de denominación a ver discúlpeme puede leer usted cómo se va a llamar la propuesta de cambio, solo léame por favor cuál es propuesta de cambio.- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.- Asfalto de las vías rurales en la provincia de Morona Santiago durante el año 2024 por contratación 11.5 km Taisha 19.45 kilómetros Morona y demás cantones antes se llamaba así, ahora simplemente lo vamos a denominar asfalto en las vías rurales en la provincia de Morona Santiago durante el año 2024 por contratación, nada más el cambio .- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.-Por eso mismo discúlpeme por eso mismo es mi preocupación usted mismo me está dando la razón asfalto de vías rurales en la provincia de Morona Santiago durante el año 2024 por contratación no cierto, ya entonces qué pasa no va a hacer el consejo provincial van a contratar asfaltos en base a qué planificación quiero que alguien me explique a ver esto va a asfaltarse en Limón cuántos kilómetros pero con un documento en donde yo confíe, discúlpeme pero desconfío de ustedes yo quiero que me muestren con qué argumentos van a asfaltar tal número de kilómetros que usted me dice que va a asfaltar en Limón, por qué con todo el respeto no no, no a mí no me venden





gato por liebre, se firmó con la administración anterior y usted debe saber debe conocer eso asfaltos San Miguel de Conchay Santa Susana de Chiviaza e Indanza sin embargo los funcionarios de esta administración fueron a Limón y nos pidieron que dejemos el contrato por qué, porque ya no se va a construir no, no había caducado nosotros hicimos las obras de infraestructura ustedes no cumplieron, no en esta administración señora viceprefecta la administración anterior. Ahora quién me garantiza de que esto va a estar constando en estas contrataciones o por administración directa por parte de ustedes hay algún convenio firmado, tendrían perdóneme pero estamos aprobando un presupuesto y él tendrían no existe es lo mismo que decir yo le voy a regalar \$100000,00 y me saco la lotería hermano.- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.- No sé si usted tal vez tiene el POA .- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.- No no, no el POA es el manejo de usted no es para una aprobación de Cámara que genera responsabilidad y compromisos jurídicos .- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.-Estamos confundidos mi estimado alcalde .- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.- Simplemente muchísimas gracias yo le pregunté a la presidenta.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)**.- Orden en la sala disculpe señor consejero al momento que usted termine su intervención, va a proceder a dar respuesta el arquitecto Jaramillo que es quien es el que está encargado de hacerlo.- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.- Señora prefecta discúlpeme le hice una pregunta y no me absuelve la pregunta .- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)**.-Cuál es su pregunta por favor, repita la pregunta señor alcalde .- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.-La pregunta es cuál es el argumento jurídico que el consejo provincial nos da de que se va a respetar el hecho de que rescindimos de un convenio, porque supuestamente este año íbamos a firmar otro convenio no tenemos firmado otro convenio.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)**.- Justamente el arquitecto Jaramillo le va a dar respuesta a su pregunta.- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.- Ya mi estimado alcalde lo único que aquí estamos confundiendo no sé si tal vez ustedes se acuerdan de un análisis que hizo el alcalde de Huamboya en donde dentro de las observaciones por error de tipeo no se les había considerado el cantón Huamboya, pero dentro de la hoja de ruta está el cantón Huamboya qué es lo que estamos queriendo y por qué estamos





cambiando la denominación es porque simplemente si ustedes lo revisan del lado izquierdo al lado derecho le estamos quitando netamente el tema de que dice Palora 6 km cantón Huamboya 5 km, por qué le estamos quitando es porque simplemente si en el peor de los casos y le di el caso de Palora estamos yendo a hacer un tendido de carpeta asfáltica y decía 4 km y por alguna situación necesitamos hacer un kilómetro más esa actividad ya no nos permite prácticamente nos evita seguir trabajando pero si está de manera general, vamos a poder trabajar en toda la provincia de Morona Santiago en función a nuestras competencias y al trabajo coordinado que se haga con todas las autoridades.- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.- Con todo el respeto arquitecto prefiero que diga 4 km y no se puede hacer uno antes de que no se haga nada por qué, porque en estas condiciones es de libre decisión de la prefectura y eso es una realidad o no es cierto .- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.- Es la manera que usted le aprecia nada más .- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.-No no, no dígame la verdad esto es a disposición de lo que decida la administración.- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)**.- Una consulta mi estimado alcalde, si usted no hace las obras preliminares tampoco va a haber .- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.-Discúlpeme le he demostrado que el municipio en San Miguel de Conchay en Chiviaza y en Indanza ya están o ya estaban las obras preliminares que se perdieron porque el consejo provincial no cumplió, eso sí le puedo demostrar porque tenemos incluso los rubros de los contratos del alquiler de maquinaria de fuera de la institución, entonces no vengamos por ese lado simplemente muchísimas gracias señora presidenta de la Comisión, perdón señores miembros de la Comisión, esta es mi preocupación aquí está abierto cuando nosotros en los gobiernos locales y no estoy hablando de que nosotros somos toda la provincia somos representantes de la provincia pero aparte de aquí también hay 46 juntas parroquiales que están siendo representadas por cinco compañeros, hay algunos convenios firmados con los diferentes cantones algunos con las juntas parroquiales en dónde está claro que se va a asfaltar, que se va a hacer por contratación que se va a hacer por administración directa y estamos yendo a aprobar un presupuesto lamentablemente yo quisiera que la Comisión nos indique esto es lo que nosotros planteamos en el informe. En segundo lugar señores de la Comisión de planificación y presupuesto ustedes plantean en un nuevo, en la nueva reestructuración presupuestaria unos nuevos convenios con ocho cantones y cinco parroquias \$100000,, para cada cantón





y 80 para cada parroquia no quiero ofender a los compañeros que están aquí de las diferentes juntas parroquiales pero me da la impresión de que son las cinco juntas parroquiales que están siendo representadas en esta Cámara, qué pasó con las 35 que creo que no tienen firmado convenios con el consejo provincial, entonces yo sí quisiera saber esto y tercero lo que es más sospechoso porque esto se llena de muchas sospechas, se ha incrementado de \$10000,00 a \$100000,00 la Empresa pública cuándo, con qué fecha compañeros el 20 de noviembre se puso un informe de la Comisión en donde se plantea que le den \$100000,00 a la Empresa pública, cuando aquí recién discutimos sobre la Empresa pública el 27 de noviembre, son cosas que lamentablemente con todo el respeto yo no quiero polemizar no quiero pelear pero aquí me mandaron a mí para legislar fiscalizar y defender a mi pueblo, vuelvo a repetir señora prefecta el día 20 ellos ya plantean y aquí está la compañera Melina quiero que me responda la compañera Cabrera y creo que la representante del compañero Francis Pavón, el día 20 ellos plantean en esto que me da la impresión de que creo que tiene muchísimas cosas que tiene tela por cortar, plantean que se le incremente \$90000,00 o \$100000,00 a la Empresa pública cuando nosotros los consejeros discutimos de eso el 27 aquí y nunca se habló de estos temas, nunca hablamos sobre el tema de presupuesto para la Empresa pública, no quiero meterme en el tema de la Empresa pública porque eso vamos a discutir después, pero sí quisiera que la compañera Melina Barahona a la compañera Cabrera y a la compañera representante del alcalde Pavón que me expliquen qué estamos hablando de algún tipo de presagios o alguna cosa porque esto está bastante complicado de entender, al menos perdónenme si es que yo soy ignorante pero yo no entiendo muchas gracias señora prefecta.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)**.- Gracias señor alcalde por su intervención primero estamos tomando puntos que no han sido integrados al orden del día, sin embargo le recuerdo que usted mismo en la sesión anterior se levantó y dijo que no está en contra de la creación de una Empresa pública, sino que más bien debería ser tomada con los trámites correspondientes y es justamente lo que se está haciendo eso es lo único que voy a dar a conocer en torno al tema de la Empresa pública, porque sí tiene que llevarse a cabo el tema con el proceso que se debe llevar la conformación de la mesa técnica, que justamente ya quedaron organizados en la sesión anterior y posterior a ello todo lo que conlleva, también quiero manifestarle señores consejeros de que hubo una moción y hay que respetar la moción lo que sí pido señor secretario que se aclare la moción solicitando al señor alcalde que exista algún cambio él esté de acuerdo, por qué él hizo una moción





tenemos que respetar la moción y someter a votación por favor señor secretario.- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.- Señora prefecta perdón yo puedo pedir el uso de la palabra me parece que no me entendió.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)**.- Señor consejero por favor vamos a avanzar con el orden del día, vamos a respetar la moción del señor alcalde y posteriormente le vamos a dar la palabra para todo, lo que usted guste .- **Castillo Orellana Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Limón Indanza)**.-Estoy respetando pero se va a ir el hilo de la conversación señora prefecta, a ver estamos hablando, no estamos hablando acerca de ese tema, lo único que digo es que me explique los señores miembros de la Comisión como ellos sabían, el 20 solicitan cambio de partida para alimentar a la Empresa pública si aquí recién se discutió el 27 de noviembre.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)**.- Señor alcalde usted tuvo su momento cuando hubo una exposición, usted tomó la palabra usted hizo preguntas usted y muchos más, se aclaró en lo que se trataba, otras de las cosas importantes es darle a conocer señor alcalde que usted recibió la documentación al momento de entregarle la convocatoria, entonces usted tuvo todo el momento, por qué cuando hay una moción usted ahorita empieza a hacer las preguntas pertinentes, usted tendrá sus razones vamos por favor a someter a votación señor secretario proceda .-

Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).-

Señora prefecta señores miembros del consejo conforme lo establecido en el artículo 59 de la Ordenanza que norma la organización y el funcionamiento del consejo provincial, se acepta la moción del consejero Sebastián Rodríguez y se plantea al consejero Sebastián Rodríguez, si está de acuerdo en modificar su moción con la aclaración solicitada por la consejera Melina Barahona, la moción corresponde a que se apruebe en primer debate el presupuesto del ejercicio económico 2024, incluyendo las observaciones emitidas por la Comisión de planificación y presupuesto.-

Rodríguez Pacheco Raúl Sebastián (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Sucúa).- Sí no hay ningún problema la moción tiene el mismo sentido que di inicialmente, aclarado por la compañera alcaldesa no tengo ningún problema que sea mi moción, la que está incorporada ahora.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)**.- Gracias señor consejero por favor señor secretario proceda a tomar votación .- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General)**.- Procedo con lo dispuesto señora prefecta subrogante.-

Conocimiento del Informe presentado por la Comisión	APROBADO	NO APROBADO
---	----------	-------------





	de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en primer debate, del proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago para el ejercicio fiscal 2024, conforme lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.		
1	ANANGA KAYAP JANETH ALEXANDRA.- Muy buenas tardes estimados compañeros consejeros quiero, empezar saludando a la señora prefecta encargada Daniela Vintimilla, bien estamos en el análisis y ahora en la aprobación mocionado por el compañero consejero Sebastián Rodríguez, estamos para aprobar por el bienestar de la provincia siempre hemos venido hablando por el bienestar de la provincia de los 12 cantones y las 46 juntas parroquiales, también compañeros saludar al compañero Wilmer Barrera concejal estamos aquí presentes como cantón Palora mi voto es a favor para la aprobación estimados compañeros muy buenas tardes con todos.	X	
2	ANDRAMUÑO RODRIGUEZ FRANCISCO ALFREDO.	X	





3	ANTICH CHUMBIA KLEBER SERAFIN	
4	BARAHONA ROJAS SANDRA MELINA.- Voy a dar mi voto fundamentado señor secretario realmente la Comisión de planificación y presupuesto de la cual soy parte y nos dieron la oportunidad de que la presidenta pueda explicar, realmente ha considerado de que las partidas las propuestas de cambio si es que lo revisaron porque honestamente parece que no han leído al 100% lo que establece cada uno de los cambios de las denominaciones de las actividades, lo que estamos sugiriendo es que no se direccionen por cantones la o, lo que se propone como Comisión es que se generalice por el hecho de que no se sabe si en el año 2024 realmente esos kilómetros por cada cantón son necesarios apoyar en el mantenimiento y en el asfalto, incluso ahí ustedes pueden ver las solicitudes de cambio de denominación hay un número de actividades, 638 que dice asfaltado de vías rurales en la provincia de Morona Santiago durante el año 2024 por contratación de 11.5 km Taisha 19.45 km Morona y demás cantones lo cual a mí en mi punto de vista me parece demasiado injusto porque estaba dejando cerrada	X





la partida solo para atender con lo que es asfalto a dos cantones. Entonces lo que habíamos propuesto en la Comisión era que esto se cambie por asfaltado de vías rurales en la provincia de Morona Santiago durante el año 2024 por contratación, que eso deja abierto para todos los cantones que necesiten y ahí depende ya de la gestión de cada alcalde de presentar sus técnicos para que puedan gestionar directamente con la dirección de obras públicas, incluso en la segunda parte en donde dice disminución de valores en tareas esta partida en donde dice por contratación se disminuye el monto de 2.300 millones de dólares que actualmente, que inicialmente estaba 2.400 millones de dólares es decir que estamos haciendo una reducción que no se contrate sino que se haga por administración directa, ósea pienso yo que la Comisión de planificación y presupuesto hicimos nuestro trabajo pensando en todos y no direccionar, porque cada uno de los cantones sin embargo espero yo que conforme a esta aprobación en primer debate me imagino yo que vuelve a pasar a la Comisión y yo invito a cada uno de los compañeros alcaldes de





darnos a conocer y ver si podemos hacer incluso los cambios en este nuevo informe y de si es que es la necesidad de que por mayoría quieren que vaya por cada uno de los cantones se puede volver a establecer, ósea eso creo que en ese sentido nosotros como Comisión los cinco miembros que somos hemos tenido pensado en ese sentido queriendo de que todos los cantones tengan, tengan la opción de acceder en el mantenimiento vial y en el asfalto y no de dejar cerrado para cada uno de los cantones. Ahora en el tema de la Empresa pública si bien es cierto no está definido todavía hemos pensado en considerar un valor inicial pero vuelvo y repito si es que no se llega a dar tranquilamente eso se puede hacer mediante un traspaso de crédito en la ejecución del presupuesto del año 2024, ósea no es una camisa de fuerza por eso existen las reformas por eso existen los suplementos de crédito, por eso existen los incrementos y bueno entre otras, hablando técnicamente financieramente, bueno queridos compañeros no quisiera realmente que lo tomen a personal porque a mí no, porque a él sí hemos pensado en querer apoyar como





consejeros a todos y esas es la idea y si vuelven y revisan y sus directores financieros les dan revisando estos informes van a ver realmente el sentir que acabo de indicar el día de hoy, con estas palabras lo único que digo es siempre apegados en el marco de la unidad como 12 cantones que somos de esta bella provincia de Morona Santiago, lo único que quiero es que todos seamos atendidos en este caso Logroño decía 5 km yo decía pero si yo ya tengo preparado más kilómetros por qué solo cinco, sin embargo había otros cantones que tenían más a pesar de ser pequeños entonces queremos dejar que conforme al trabajo conforme a la gestión que cada alcalde realice esta partida generalizar, da la opción que podamos en cualquier momento del mes del año del 2024 podamos ser atendidos por parte de la prefectura de Morona Santiago. Eso nada más mi estimada prefecta apoyo la moción presentada por el compañero consejero Sebastián Rodríguez alcalde del cantón Sucúa.

5	CABRERA MOSCOSO DIANA ISABEL	x
---	------------------------------	---





6	<p>CABRERA RIERA FREDY LENIN.- Buenas tardes estimada prefecta subrogante y a todos los compañeros bueno yo creo que el señor prefecto hablaba de equidad y a nosotros también si nos queda duda en el tema de cómo se van a manejar los rubros cuando no especificamos con claridad cuáles van a ser las inversiones y cuáles van a ser los recursos los presupuestos para cada cantón, eso sí nos queda dudas se ha dicho de que no se va a hablar de la Empresa pública pero también nos queda duda de que hablamos de Empresa pública y estamos dejando un rubro muy importante como más de 4 millones de dólares para comprar más maquinaria en todo caso nosotros sí invitamos a que se revise lo que creemos que se va a aprobar esto, pero a lo que regresa a la Comisión si se deben revisar los rubros por favor hemos hablado de equidad hemos hablado de una provincia que creemos que tiene 12 cantones es realidad que tiene 12 cantones y varios de esos cantones no hemos sido atendidos con un centímetro de asfalto, cuando dejamos abierto inclusive se vuelve el tema político yo no quisiera escuchar eso depende de cuánto gestione o de cuánta</p>	X
---	---	---





	<p>gestión haga no señores, cuando el papá tiene 12 hijos no depende de la gestión del hijo depende de la voluntad del padre, y creemos que eso se tiene que rescatar aquí nosotros no estamos a favor de aprobar en primera instancia este presupuesto pero si vamos o pedimos en esta sesión que revisemos no estamos en contra mi querida prefecta, pero sí usted conoce que se han hecho varios convenios en el cantón Santiago también que el consejo provincial no ha cumplido hasta ahora a pesar de nuestras insistencias a pesar de nuestras comunicaciones tampoco hemos sido atendidos ni siquiera con una respuesta, ya más de unos tres cuatro meses entonces de esa manera no nos da la garantía de que se va a manejar bien esos recursos yo estaría más tranquilo escuchar decir que Santiago de Méndez no va a recibir ningún centímetro de asfalto no vamos a dar presupuesto o a su vez que me digan a Méndez sí le vamos a tomar en cuenta, mi voto no es a favor disculpen ustedes.</p>		
7	CASTILLO ORELLANA ANTONIO.- A ver yo quiero reflexionar dos cosas compañeros gracias a la compañera Barahona habla de unidad habla de		X





equidad, habla de responsabilidad creo que es la palabra pero lamentablemente eso no conocemos nosotros, usted conoce Limón no tiene un centímetro cuadrado de asfalto hecho por la prefectura de Morona Santiago, por lo tanto a mí sí me da miedo que esto se vuelva un condicionante para otro tipo de situaciones volví a preguntar sobre el tema de las asignaciones para los municipios y las juntas parroquiales porque sorprendentemente a todos les asignaron \$100000,00 menos al municipio de Limón Indanza, entonces algo está fallando alguien está equivocado o tal vez estoy loco yo. Compañeras actuemos con responsabilidad no todo es ganar en una votación después vamos a sentir las consecuencias de las cosas que están pasando y por qué le hice referencia la situación de la Empresa pública compañera Melina porque ustedes pidieron el 20 noviembre el traspaso de crédito de los \$100000,00 para la Empresa pública cuando recién el 27 conocimos aquí la creación de la Empresa pública es decir ustedes tenían una bola mágica para conocer lo que iba a pasar el 27 de noviembre nada más yo estoy en contra de la moción compañeros, en





	contra del presupuesto no de la moción.		
8	<p>DOMÍNGUEZ LEÓN JESÚS delegado de MALDONADO VERA MARCELA MABEL.- Muy buenas tardes señora prefecta y compañeros consejeros realmente es lamentable de confiar en este presupuesto que está distribuido, como bien es cierto se hablaba de algo específico más bien me someto en donde decía ahí que 6 km se va a asfaltar al cantón San Juan Bosco yo opto por ello porque si lo dejamos como bien dijo que depende de la gestión de cada alcalde de esa manera va a llegar a qué al padrastro simplemente el más amigo del prefecto quién sabe se va a llevar lo que estaba dentro de nuestra planificación de asfalto, con lo que correspondía a nuestro cantón se van a llevar allí a dedo, más bien como bien dijo el compañero Castillo para mí más bien es preferible que hagan unos 100 metros de asfalto como que quede abierto esa partida una partida general yo estoy en contra de este presupuesto que se apruebe.</p>		X
9	MOLINA PARRA HUGO EDMUNDO		



10	<p>NAIKIAI MASHUTAK CHAPAIK NELLY delegada de PAVÓN SANMARTÍN FRANCIS GERMÁN.- Antes de apoyar la moción quiero saludar a la compañera prefecta encargada en delegación del ingeniero Francis Pavón alcalde de Gualaquiza estoy aquí presente él no ha podido estar por situaciones que ha tenido que viajar a la ciudad de Quito por emergencias, es por ello que el arquitecto ha sido muy puntual en la explicación, lo que el compañero me ha manifestado es que en esta propuesta no ha querido direccionar a ningún cantón por eso se ha dejado abierto para que los alcaldes gestionen por medio del consejo provincial y sea llevado la obra a cada uno de sus cantones yo le veo conveniente no y esto ya depende de cada uno de los cantones la gestión que haga para que se realice la obra en cada uno de sus cantones. Por ello creo que el compañero ha sido muy claro en esta situación en explicar yo no he podido participar no soy parte de esta Comisión pero creo que aquí está la compañera que es parte la compañera Melina ha sido muy clara en explicar por ello mi apoyo a la moción muchísimas gracias.</p>	X	
----	---	---	--





11	RAMON RODAS YAJAIRA ELIZABETH	X	
12	RODRIGUEZ PACHECO RAÚL SEBASTIÁN	X	
13	KUMPIK CHUIM ENTSAKUA LUCIO	X	
14	TAANT WAMPUTSRIK ROMEL ESAT	X	
15	TII ANANK JULIAN TUNTIK.- Muy buenas tardes estimados compañeros antes de dar mi voto simplemente quiero dejar por conocido mi estimada prefecta veo que se ha considerado a la parroquia Chiguaza aquí estoy viendo en la otra sesión simplemente se había considerado la contratación de afirmado de la vía San Francisco Sarentza que ya había quedado presupuestado el año anterior y nuevamente se ha considerado la construcción de la vialidad Shiram San Antonio, ahí quiero puntualizar mi estimada viceprefecta y mi estimado arquitecto donde se ha considerado pero siempre y cuando quiero dejar claro hoy estoy hablando por la parroquia Chiguaza por los 12 cantones y por las 46 parroquias me queda una duda nada más, si vamos afirmar una vialidad de Shiram San Antonio quiero dejar en claro mi estimada viceprefecta, usted que lleve la voz al señor prefecto que son compromisos que se deben	X	





cumplir, pero ahí me queda una duda no tenemos puente si vamos a construir la vía me van a disculpar la palabra pero las volquetas no van a pasar volando, pero ahí sí pido de manera urgente y emergente que en ese lugar hay casi ocho comunidades que están pasando dificultades por la vialidad por la situación de que no hay puente en el río Chiguaza paso a Najembaime San Antonio, por ello estimada viceprefecta mis estimados consejeros estimado arquitecto si está considerado de esta manera pedimos de manera emergente y también hacerle una réplica a nosotros habíamos presentado sobre el mantenimiento del puente sobre el río Wanguentza que se me está yendo estimada viceprefecta créame usted es testigo cuando estaba encargada nuevamente llegué y como dicen aquí los compañeros a uno le sorprende esto ha quedado solamente en palabras y eso no debe ser aquí compañeros si hablamos de nuestro movimiento de la unidad ya pues apliquemos esto compañeros, no que quede simplemente en blanco. Yo había llegado el día lunes hablé con los directores y me decían que mañana imaginense se llega a las festividades



de la parroquia Chiguaza ya está invitado el señor prefecto y si él no está va a llegar usted señora viceprefecta y no quisiera que pase un accidente ahí imagínese si se va el puente del río Wanguentza va a ser otra inversión más, por ello sí necesito de manera urgente que se tome en cuenta que ya la semana que viene son las festividades de nuestra parroquia mi querida viceprefecta y también está aquí considerado la vía Kurim veo que aquí no está presupuestado pero está puesto aquí créame estimada viceprefecta a mí me sorprende cuando se ha llegado con todos los documentos trayendo todas las necesidades de la parroquia Chiguaza y también del cantón Huamboya son realidades y aquí está testiga la compañera alcaldesa que se encuentra delegada del cantón Huamboya, nosotros hemos venido gestionando y la vía Kurim paso también a la comunidad Kayamentsa esas han sido una de las comunidades más olvidadas eso viene ya de años tras años y solamente ha sido palabras tras palabras pero esta vez estoy seguro y el compromiso es con el señor prefecto yo me acuerdo cuando recién nos posicionamos y llegamos aquí y el





compromiso de él era terminar en este año se comprometió y eso vale más que el documento. Pero aquí hay que tener demasiada seriedad y hay que servir a todas las parroquias y a todos los cantones sé que las necesidades son muchas y no se va a terminar de la noche a la mañana yo eso entiendo pero cumplamos el compromiso y hoy que ustedes están al frente nosotros tenemos que rendir y dar cuentas al pueblo, así como nosotros molestamos aquí a nosotros también nos llegan las inquietudes de nuestro pueblo a veces la ciudadanía piensa que nosotros como presidentes como consejeros no gestionamos. De mi parte yo he estado peleando aquí y no me cansaré de venir acá y pedir lo que nos corresponde los recursos del pueblo no para mí yo lo que quiero es pelear para mi pueblo y así seguir fortaleciendo nuestras parroquias nuestros cantones y de esa manera nosotros también tener un gran compromiso con el señor prefecto, a nombre de nuestra parroquia Chiguaza y el cantón Huamboya nuestro voto será siempre a favor pero siempre y cuando tengamos el compromiso y apoyar el presupuesto que ya está destinado pero que se





	<p>cumpla estimada viceprefecta, eso sí le pido con todo el respeto y le vuelvo y repito esto sí es emergente el río Wanguentza paso a Shiram San Antonio hay un puente créame un puente colgante que ya se está cayendo y ahora la pregunta es si vamos a construir la vía para allá cómo van a pasar las volquetas deberán tener sus alas para pasar al otro lado por favor que eso no pase mi estimada prefecta, se pide que por favor se tome en cuenta y la única palabra quien toma es el señor prefecto esta vez que se tome en cuenta lo mencionado anteriormente solo quiero que vengan a ver y que consideren esta semana mismo porque se nos acerca las festividades, mi voto es a favor muchísimas gracias muy buenas tardes.</p>		
16	TZAMARENDA NAICHAPI ESTALIN ABRAN	X	
17	PUWANCHIR AJUNANCH DELICIA delegada de ZAMBRANO ESCOBAR MIGUEL ANTONIO.- Muy buenas tardes señora prefecta compañeros consejeros señores presidentes de las diferentes parroquias en esta ocasión estoy subrogando al compañero alcalde Miguel Zambrano, agradecerle señora	X	





	prefecta anteriormente no estaba considerado el cantón Huamboya en algunas obras, pero estoy también viendo en el POA que sí está considerado el cantón Huamboya por lo tanto mi votación es a favor.		
18	VINTIMILLA FLORES MERCEDES DANIELA	X	
19	UYUNKAR KANIRAS TIYUA NAPOLEÓN		

.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General)**.- Señora prefecta subrogante informo al Pleno provincial que con 13 votos a favor y tres votos en contra se aprueba en primer debate el Presupuesto del ejercicio económico 2024, que incluye las observaciones emitidas por la Comisión de planificación y presupuesto conforme lo establecido en el artículo 245 del COOTAD.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)**.- Gracias señor secretario proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día .- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General)**.-4.- .Conocimiento de las resoluciones administrativas referente a los traspasos de crédito, autorizados por la máxima autoridad del ejecutivo del GAD Provincial de Morona Santiago, conforme a lo establecido en el artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (archivo adjunto a la convocatoria).-

Nro.	RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE TRASPASO FINANCIERO	FECHA
1	Resolución Administrativa Nro. 28-SG-GADPMS-2023	30/07/2023
2	Resolución Administrativa Nro. 29-SG-GADPMS-2023	27/07/2023
3	Resolución Administrativa Nro. 30-SG-GADPMS-2023	02/08/2023
4	Resolución Administrativa Nro. 31-SG-GADPMS-2023	10/08/2023
5	Resolución Administrativa Nro. 32-SG-GADPMS-2023	14/08/2023
6	Resolución Administrativa Nro. 33-SG-GADPMS-	25/08/2023





	2023	
7	Resolución Administrativa Nro. 34-SG-GADPMS-2023	31/08/2023
8	Resolución Administrativa Nro. 35-SG-GADPMS-2023	05/09/2023
9	Resolución Administrativa Nro. 36-SG-GADPMS-2023	05/09/2023
10	Resolución Administrativa Nro. 37-SG-GADPMS-2023	05/09/2023
11	Resolución Administrativa Nro. 38-SG-GADPMS-2023	11/09/2023
12	Resolución Administrativa Nro. 39-SG-GADPMS-2023	13/09/2023
13	Resolución Administrativa Nro. 40-SG-GADPMS-2023	21/09/2023
14	Resolución Administrativa Nro. 41-SG-GADPMS-2023	21/09/2023
15	Resolución Administrativa Nro. 42-SG-GADPMS-2023	21/09/2023
16	Resolución Administrativa Nro. 43-SG-GADPMS-2023	25/09/2023
17	Resolución Administrativa Nro. 44-SG-GADPMS-2023	26/09/2023
18	Resolución Administrativa Nro. 45-SG-GADPMS-2023	26/09/2023
19	Resolución Administrativa Nro. 46-SG-GADPMS-2023	27/09/2023
20	Resolución Administrativa Nro. 47-SG-GADPMS-2023	28/09/2023
21	Resolución Administrativa Nro. 48-SG-GADPMS-2023	28/09/2023
22	Resolución Administrativa Nro. 49-SG-GADPMS-2023	28/09/2023
23	Resolución Administrativa Nro. 50-SG-GADPMS-2023	03/10/2023

.- Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante).-Señores consejeros señoras consejeras se ha puesto a conocimiento de ustedes todos los traspasos realizados, señor secretario





por favor proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día gracias .- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur**(Secretario General).-5.-.Clausura. - **Vintimilla Flores Mercedes Daniela** (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante).-Bien señores consejeros y señoras consejeras habiendo terminado cada uno de los puntos y habiendo aplazado otro de los puntos que se pospuso para la siguiente sesión, damos por clausurada la presente sesión muy buenas tardes gracias a todos ustedes.

En la ciudad de Macas, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a los 06 días del mes de diciembre de 2023.

Notifíquese, cúmplase.


Ab. Mercedes D. Vintimilla Flores
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE
MORONA SANTIAGO (S).




Abg. Armando L. Puwainchir Pitiur
SECRETARIO GENERAL

